

**CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UN PROCESO DE
PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA
REVISIÓN 2009 DEL POT DE BOGOTÁ**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN
DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL**

CLARA INÉS PENAGOS COLLO

**ASESORA: DRA PATRICIA BRICEÑO
MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL**

**CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CINDE**

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

RESUMEN ANALÍTICO –RAES-	3
INTRODUCCIÓN	5
1. CONTEXTO DEL PROBLEMA	1
1.1. LA INFANCIA DE BOGOTÁ	3
1.2. JUSTIFICACION	5
1.3. OBJETIVOS	8
1.4. LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN	8
2. MARCO REFERENCIAL	10
2.1. PARTICIPACION INFANTIL.....	10
2.2. CIUDADANÍA E INFANCIA.....	13
2.3. PEDAGOGIA SOCIAL	16
3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ	22
3.1. ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22
3.2. CIUDADES EDUCADORAS.....	29
3.3. BOGOTÁ 2038: VISION DE FUTURO	32
4. EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN BOGOTÁ	35
4.1. PROYECTO NUEVAS VOCES CIUDADANAS	35
4.2. LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL.....	37
5. METODOLOGIA	39
5.1. DIMENSIÓN FÍSICA	43
5.2. DIMENSIÓN SOCIAL.....	56
5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	61
5.4. DIMENSIÓN TEMAS TRANSVERSALES	62
6. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS	63

RESUMEN ANALÍTICO –RAES-

Tipo de documento: Tesis de Grado

Acceso al documento: Universidad Pedagógica Nacional

Título del documento: Construcción de ciudadanía a través de un proceso de participación de las niñas, niños y adolescentes en la revisión 2009 del POT de Bogotá.

Autor(s): PENAGOS COLLO, Clara Inés

Publicación: Bogotá, 2010, 78 p

Unidad Patrocinante: Convenio Universidad Pedagógica Nacional, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

Palabras Claves: Infancia, participación Infantil, Bogotá, POT, Ordenamiento Territorial, Participación Ciudadana, Ciudadanía.

Descripción: El tema de la participación infantil no forma parte de la agenda institucional en un ámbito tan técnico y de tanta envergadura como el ordenamiento territorial, el sólo hecho de que se haya realizado esta consulta a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, es un paso de la mayor importancia en la consolidación de la participación infantil como una de las estrategias de fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de un país más democrático.

Fuentes:

El estudio se basa en la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, el cual fue desarrollado, durante el año 2009, como actividad institucional de consulta a la ciudadanía para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- tal como lo ordena la Ley 388 de 1997.

Contenidos: La investigación se desarrolla en el Distrito Capital, cuenta con los resultados de una encuesta en la que participaron un mil trescientos sesenta y un (1.361) niños, niñas y adolescentes, estudiantes de segundo a undécimo grado de escolaridad, con edades 6 y 17 años, durante los meses de mayo y junio de 2009. Es la primera vez que en el Distrito Capital se convoca a esta población para participar en un proceso de consulta sobre aspectos del ordenamiento, en una actividad desarrollada específicamente por la autoridad encargada del ordenamiento territorial de la ciudad, la Secretaría Distrital de Planeación.

Metodología: Estudio de tipo exploratorio en busca de mayor acercamiento con el objeto de estudio, dada la escasa información referida al tema. Consiste en el diseño de una consulta aplicada a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad para recoger sus puntos de vista, percepciones, dificultades y limitaciones sobre el uso de la política del ordenamiento territorial, para el disfrute real y simbólico de la ciudad. No responde a una metodología de estadísticas de tipo inferencial.

Conclusiones: En el año 2009 la SDP diseñó e implementó un paquete de herramientas de participación que permitieran reconocer ideas, opiniones y apreciaciones de un grupo de niños, niñas y adolescentes sobre los temas relacionados con la ciudad en la óptica de la revisión del POT. Esta metodología de participación se concretó en un proceso de recopilación de puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes a través de entrevistas aplicadas en el contexto de un taller de información sobre la ciudad y sus localidades, así como dibujos elaborados dentro del mismo.

Los resultados permiten resaltar de parte de los niños, niñas y adolescentes unos “llamados de atención” a la administración de la ciudad que se concentran en:

- La dimensión física (ambiente, hábitat y equipamiento)
- La dimensión social (inclusión social y seguridad)
- En la dimensión económica (uso del suelo)

Alcance y limitaciones:

- La SDP avanza en una dirección sostenida del trabajo desarrollado por la ciudad, pero no profundiza este proceso y no se “arriesga” a una mayor apertura en términos de cantidad de niños consultados.
- Creó condiciones de transformación de su cultura organizacional y de la actitud de los funcionarios, facilitó procesos administrativos y la formulación de programas y acciones de intervención que involucraron una perspectiva de participación infantil en sus actividades cotidianas.
- El POT recoge en términos generales las demandas de los niños en su “Memoria justificativa”
- Debe mejorar las metodologías, profundizar y darle continuidad al trabajo, para formular programas, medios e instrumentos pedagógicos y didácticos sobre la ciudad, el territorio y el papel de los habitantes en su ocupación y desarrollo productivo.

Fecha Elaboración resumen: 16 de Septiembre de 2010.

INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta se basa en la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, el cual fue desarrollado como actividad institucional de consulta a la ciudadanía para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial tal como lo ordena la Ley 388 de 1997, durante el año 2009.

De manera específica las dependencias responsables del asunto a nivel interno (Direcciones de Participación y Comunicación para la Participación, y de Equidad y Políticas Poblacionales) desarrollaron un conjunto de acciones entre las cuales se encuentran las relacionadas con este trabajo.

Para el análisis y procesamiento de la información y el ejercicio interpretativo de la misma se llevaron a cabo reuniones con los funcionarios y contratistas encargados del tema. De igual manera, la autora de esta tesis de grado participó en las fases del proceso en su condición de servidora pública e investigadora.

El material aquí utilizado es de propiedad de la SDP y se usa en este caso exclusivamente para fines académicos. La autora se ha basado en la legislación que permite a los autores de un trabajo contar con los derechos morales sobre su producto. El ejercicio ha consistido en reflexionar sobre el papel de la infancia en los procesos participativos que alrededor del ordenamiento del territorio, desarrolló la ciudad en este período. El trabajo es significativo en tanto aporta a la reflexión y a las acciones que sobre la participación infantil se vienen desarrollando, consolidando y convirtiéndose de alguna manera en orientación para el desarrollo social y económico de la vida nacional, y en este caso, distrital.

Si bien el tema de la participación infantil no es un asunto que forme parte de la agenda institucional en un ámbito tan técnico y de tanta envergadura como el ordenamiento territorial, el sólo hecho de que se haya realizado esta consulta a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, es un paso de la mayor importancia en la consolidación de la participación infantil como una de las estrategias de

fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de un país más democrático. El reto para la Secretaría Distrital de Planeación consiste en desarrollar y profundizar esta participación infantil hasta convertirla en parte de la agenda de participación ciudadana que desarrolla periódicamente.

1. CONTEXTO DEL PROBLEMA

En Bogotá habitan aproximadamente 7.155.052¹ personas, de las cuales el número de niños, niñas y adolescentes con edades entre 0 y 17 años es de 2.219.595, conformados en un 51% por hombres y 49% por mujeres.

La ciudad ha venido formulando y desarrollando políticas públicas específicas para responder a las necesidades de cada grupo poblacional que la habita y la vive. De manera especial, ha centrado su atención en la población infantil, buscando garantías para su vida, su sobrevivencia y desarrollo, en cumplimiento de los mandatos de la Convención sobre los Derechos del Niño² y la legislación colombiana.

La administración de la ciudad, en conjunto con organismos públicos y privados del orden nacional e internacional entre los que se encuentran UNICEF Colombia, Save the Children y CINDE, entre otros, ha formulado e implementado una política pública específica para este grupo poblacional³ al que reconoce como sujeto de derechos a partir de su condición de actores que contribuyen a la transformación de su propia realidad. De manera expresa reconoce el derecho infantil a participar en su calidad de ciudadanos, de acuerdo con sus condiciones de edad, proceso de formación y comprensión del mundo en que se encuentran, y de los organismos sociales de los cuales hacen parte: la familia, la escuela, el barrio entre otros.

La Política Pública de infancia “Por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes, 2004 – 2008”, ha sido formulada desde un enfoque de respeto, garantía, ejercicio, restablecimiento y restitución de los Derechos Humanos y de

¹ DANE – SDP, Convenio específico de cooperación técnica No. 096-2007. Proyecciones de población 2009.

² La Convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de noviembre de 1989. El Estado colombiano ratificó la Convención, mediante la Ley 12 de 1991.

³ Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogotá 2004 – 2008. Tomado de <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/polpublicas/PoliticadelInfancia.pdf>.

los derechos ratificados por el país al adherir a la Convención sobre los Derechos del Niño, de esta forma tiene en cuenta la especificidad de la población infantil.

Con el Alcalde Mayor a la cabeza, la administración central de la ciudad orientó a la Secretaría Distrital de Planeación, dirigida por el sociólogo Oscar Molina, la realización de una consulta a los niños, las niñas y los adolescentes sobre el tema de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial -POT-. Esta decisión política del más alto nivel de la administración, reconoce la importancia del grupo poblacional en mención, y contribuye al desarrollo de la política pública de infancia mencionada.

También la administración distrital cumple con el Acuerdo 313 de 2008⁴ por medio del cual *“Las Secretarías de Educación, de Planeación y Gobierno Distrital definirán las acciones pertinentes para enseñar y capacitar a la comunidad educativa sobre el contenido de los planes de desarrollo Nacional, Distrital y Local; su elaboración, aprobación, ejecución y el seguimiento de las metas aprobadas en ellos”*. En cumplimiento de este mandato del cabildo distrital, las secretarías distritales de Planeación y de Educación desarrollan acciones conjuntas.

La administración provee información con diversos niveles de detalle y con desarrollos didácticos adecuados a cada grupo de edad de una visión de la ciudad que permita a los escolares construir un concepto sobre la vida urbana, los servicios que ésta presta y su distribución en el territorio.

El marco general de esta información y de los procesos de incorporación en el contexto escolar y del sistema de educación formal de la ciudad, es el del cumplimiento y garantía por parte de la administración distrital de los Derechos Humanos, los cuales, en este caso específico, toman forma en cuanto materializan la prestación de servicios sociales de salud, educación y transporte, a través de los equipamientos construidos por la ciudad para sus pobladores.

⁴ “Por medio del cual se Implementa la Capacitación en los Planes de Desarrollo Nacional, Distrital y Local en las Instituciones Educativas del Distrito...”

Lo anterior contribuye a la apropiación del Plan de Desarrollo de la ciudad como parte esencial de los conocimientos que deben poseer y apropiar sus niños, niñas y adolescentes, busca garantizar su participación como ciudadanos informados de las decisiones que sobre el desarrollo de la ciudad tomarán en el futuro.

La Secretaría Distrital de Planeación coloca por primera vez en su agenda institucional la tarea de desarrollar e incluir en los procesos participativos sobre una actividad de envergadura metropolitana como es el POT, a la población infantil. Para ello formula una propuesta, que aunque tímida, visibiliza a este grupo poblacional en los procesos de participación ciudadana llevados a cabo con motivo de la formulación y ajustes del POT realizados durante el año 2009.

En este contexto la SDP formula una propuesta de participación infantil, define unas estrategias, diseña unos instrumentos, un plan de acción, e implementa unas actividades conducentes a recoger algunas opiniones y puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad respecto al POT y a su revisión.

1.1. LA INFANCIA DE BOGOTÁ

Organismos gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales, definen “*infancia*” a la población menor de 18 años de edad. Sin embargo, cuando en esta población se definen subgrupos o rangos de edad específicos, surgen diferencias. La UNESCO (2004) ha mostrado, por ejemplo, que buena parte de los países latinoamericanos “*coinciden en que la primera infancia comienza con el nacimiento, incluso desde la concepción en algún caso, pero difieren respecto a su duración; la cual varía entre los 5, 6 o 7 años de edad*”⁵. A esto se suma que tampoco existe consenso absoluto sobre lo que significa en términos de edad las etapas de la adolescencia y la juventud⁶.

⁵ En Chile y Bolivia, por ejemplo, se ha establecido que la etapa de la niñez se extiende hasta los doce años, mientras que la adolescencia va hasta los 18 años.

⁶ En Colombia, por medio de la Ley 375 de 1997 “Por la cual se crea la ley de la juventud...”, se definió que para los fines de participación y de derechos sociales, la condición de juventud se entendería como aquella que se observa entre los 14 y 26 años de edad. Esta caracterización de la juventud no reemplaza, sin

Lo anterior tiene doble una implicación: de un lado, es posible que no estén disponibles todos los datos para un mismo grupo etéreo; del otro, es factible que sea muy difícil comparar o contrastar personas de una misma edad en territorios diferentes⁷.

Con el fin de tener clara la información etérea, para unos mismos grupos de edad, se ha optado por subdividir la población en infantil y adolescente en los siguientes rangos de edad. El rango 1 podría asociarse con la primera infancia (menores de cinco años), los rangos 2 y 3 con la segunda infancia, y el rango 4 con la adolescencia.

Rangos	Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
1. Primera Infancia	0 – 4	591.870	302.903	288.967
2. Segunda Infancia	5 – 9	602.808	308.219	294.589
3. Segunda infancia	10 – 14	633.228	322.339	310.889
4. Adolescencia	15 - 17	391.689	199.168	192.521
Total		2.219.595	1.132.629	1.086.966

Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación.: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007 Proyecciones de población 2005-2015.

En algunos casos, la población menor de 18 años se agrupa en sólo tres rangos de edad: 0 a 5, 6 a 13 y 14 a 17. De esta manera, las poblaciones de primera, segunda infancia y adolescencia, se separan en grupos más amplios.

El territorio que comprende el hábitat de Bogotá está concebido como la dimensión física y es el soporte vital, espacial y empírico sobre el cual se desarrolla nuestra vida individual, familiar, profesional y todo nuestro ciclo vital. Tanto la ciudad como el campo, es decir el territorio urbano como el territorio rural, son los ámbitos en que vivimos. A esto se suma el hecho que el territorio es una construcción social y la existencia de una legislación en nuestro país sobre el ordenamiento territorial así lo reconoce. El territorio expresa las tensiones

embargo, los límites de edad establecidos en otras leyes referidas a garantías penales, sistema de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

⁷ La disposición de información demográfica es deficiente, los indicadores sociodemográficos detallados por edades simples son escasos y se agrupan en rangos de edad difíciles de comparar entre ciudades y países (0-2 años, 2-4 años, 4-6 años).

presentes en una sociedad y los diversos intereses en pugna, los cuales definen una configuración particular al mismo.

En este contexto, pensar el ordenamiento de la ciudad es pensar en un trazado que se oriente a mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes y de manera especial de las poblaciones cuyos derechos están siendo vulnerados de manera histórica.

Por lo anterior el ajuste al POT⁸ debería estar orientado a entenderse como esa construcción, “Acuerdo Social” o entramado de interacciones entre diferentes sujetos que se relacionan entre sí y con el ambiente natural o construido, de tal manera que garantice los derechos a las poblaciones, entre las que se destacan los niños, niñas y adolescentes, que habitan en el Distrito Capital.

1.2. JUSTIFICACION

Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- de acuerdo con la Ley que lo rige, exige contemplar los canales y mecanismos de participación de grupos organizados de la sociedad civil, respetando diferencias poblacionales, etáreas, étnicas, entre otras, de manera que se garantice el precepto constitucional de la participación ciudadana. Desde la primera implementación del POT del año 2000, en el Distrito Capital se han adecuado lenguajes y contenidos con el fin de lograr la comprensión de los intereses grupales y poblacionales que permitan a estas poblaciones adquirir capacidad de negociación con diferentes actores que

⁸ La Ley 388 de 1997, contempló en su Artículo 24^o.- Instancias de concertación y consulta, literal 4: “Durante el período de revisión del plan por la Corporación Autónoma Regional, o la autoridad ambiental correspondiente, la Junta Metropolitana y el Consejo Territorial de Planeación, la administración municipal o distrital solicitará opiniones a los gremios económicos y agremiaciones profesionales y realizará convocatorias públicas para la discusión del plan, incluyendo audiencias con las juntas administradoras locales, expondrá los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y, recogerá las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, cívicas y comunitarias del municipio, debiendo proceder a su evaluación, de acuerdo con la factibilidad, conveniencia y concordancia con los objetivos del plan...”

garantizan la primacía del interés público sobre el interés particular. Se han formulado y desarrollado propuestas orientadas a crear y sostener escenarios de información, capacitación y deliberación, teniendo en cuenta que la Ley ordena consultar a la ciudadanía, a los gremios económicos, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, y formaliza la constitución de un Consejo Territorial de Planeación⁹ con amplia participación de todos los sectores sociales y económicos.

No ha sido tradición que la SDP convoque a la ciudadanía a opinar sobre sus actuaciones, reglamentaciones y decisiones en materia urbanística. Desde su creación a finales de los años sesenta, se ha caracterizado por ser una organización de corte tecnocrático, donde arquitectos, economistas y profesionales de alto nivel trazan el desarrollo urbano de la ciudad. Sólo hasta la primera administración del Alcalde Mockus (1995 – 1998) la reestructuración de la entidad obligó a tener en cuenta las condiciones sociales y económicas de la ciudad en los procesos de planeación.

La reforma a la Administración distrital¹⁰ realizada por el Alcalde Garzón (2004 – 2008) y su entidad de planeación, consolida la que fuera la visión del alcalde Mockus y refuerza el rol de la entidad como un ente de planeación que debe contar con la ciudadanía para el desarrollo de su misión.

En este contexto institucional, el grupo poblacional de niños, niñas y adolescentes ha iniciado su proceso de participación, exponiendo sus puntos de vista en el POT que se revisa. En sentido estricto, los testimonios orales, gráficos y escritos de este grupo se consideran como aportes, desde una perspectiva poblacional

⁹ Acuerdo 261 de 2006, "Por medio del cual se modifica el artículo 9 del Acuerdo 12 de 1994". Artículo 9.- Integración. El Consejo Territorial de Planeación Distrital estará conformado mínimo por el siguiente número de personas: **a)** Cuatro (4) en representación de los gremios económicos...; **b)** Cuatro (4) en representación de los sectores sociales,...; **c)** Un (1) representante por cada Junta Administradora Local; **d)** Dos (2) en representación del sector educativo y cultural,...; **e)** Dos (2) en representación del sector ambiental,...; **f)** Tres (3) en representación del sector comunitario ...; **g)** Dos (2) en representación de las organizaciones de mujeres ...; **h)** Un (1) miembro de la Consultiva Distrital para comunidades afrobogotanas,...; **i)** Un (1) representante de la población indígena ...; **j)** Un (1) representante de cada uno de los consejos de planeación locales de las localidades de Distrito Capital. ; **k)** Un (1) representante de cada uno de los Concejos Distritales legalmente reconocidos o que se conformen posteriormente.

¹⁰ Acuerdo 257 de 2006, "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital,...".

específica al instrumento de planificación territorial de la ciudad, Plan de Ordenamiento Territorial. Esta actividad se complementa con la estrategia de participación que convoca a otros grupos poblacionales para que sean actores de una propuesta de ordenamiento desde el nivel territorial, lo que sin duda se reflejará en el desarrollo integral de la ciudad del futuro.

También debe quedar clara la dirección en la que se deben seguir haciendo los ajustes al POT y las formas de consulta a los niños, niñas y adolescentes, para continuar su avance hacia nuevas y más amplias formas de su participación. Es deseable que en el mediano plazo puedan realizarse ejercicios de control social y participación infantil en la defensa del “Acuerdo Social” establecido con éste grupo poblacional, en especial frente a los espacios que ellos reconocen como parte de su entorno: los parques de la ciudad, y avanzar hacia una participación superior en la formulación del POT del año 2012.

El debate sobre la revisión del POT se constituye en una oportunidad para aprovechar, con autonomía, capacidad de deliberación y responsabilidad, un espacio para el ejercicio ciudadano a través de la participación ciudadana, donde además de conocer la opinión de los actores tradicionales en la construcción de la política pública, se incluyan aquellas “*otras miradas*” que desde las poblaciones perciben el territorio. Se incluyen los grupos de personas en condiciones de discapacidad, indígenas, afrodescendientes, gitanos, raizales, adultos mayores, jóvenes y por supuesto a los niños, niñas y adolescentes. El ejercicio propuesto busca crear las condiciones que garanticen que la visión de ciudad que se elabore y formule a partir de la revisión del POT cuente con la mirada de los niños, las niñas y los adolescentes en ejercicio del derecho que les asiste como ciudadanos. Se trata de que este grupo poblacional aporte en este “Acuerdo Social” que es el POT y que sus puntos de vista sean tenidos en cuenta, partiendo de considerar que la participación debe constituirse en un instrumento efectivo de incidencia en la revisión del POT de Bogotá.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes, en la revisión del POT de Bogotá, como proceso de formación de ciudadanía.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar un proceso participativo de consulta que identifique escenarios sociales donde niños, niñas y adolescentes participen con opiniones, intereses y recomendaciones en la revisión del POT de Bogotá, en el año 2009.
- Proponer ajustes al POT a partir de la participación infantil en los procesos de construcción de ciudadanía en Bogotá.
- Institucionalizar procedimientos y mecanismos para garantizar que las opiniones, sugerencias, apreciaciones y recomendaciones de los niños, niñas y adolescentes que participan de la revisión del POT sean tenidas en cuenta.

1.4. LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolla en el Distrito Capital y cuenta con los resultados de una encuesta en la que participaron un mil trescientos sesenta y un (1.361) niños, niñas y adolescentes, todos estudiantes de segundo a undécimo grado de escolaridad, con edades 6 y 17 años, durante los meses de mayo y junio de 2009.

El reducido numero de niños se debe a varias razones de orden interno del gurpo investigativo: en primer lugar los pocos recursos disponibles y el reducido tiempo para efectuar los talleres y actividades previstas dada la cercania de las vacaciones de mitad de año de 2009; en segundo lugar, los contactos realizados con los rectores de las instituciones educativos se lograron a partir de las relaciones personales de los funcionarios reponsables, en lugar de las relaciones institucionales de la SDP con la Secretaria de Educaciòn, la cual tomo un rumbo positivo meses mas tarde a partir de los procesos de socializacion del plan de

desarrollo en el sector educativo, en cumplimiento del Acuerdo del cabildo distrital, antes mencionado. Es la primera vez que en el Distrito Capital se convoca a la población de niños, niñas y adolescentes para participar en un proceso de consulta sobre aspectos del ordenamiento, en una actividad desarrollada específicamente por la autoridad encargada del ordenamiento territorial de la ciudad, la Secretaría Distrital de Planeación.

El estudio de tipo exploratorio se plantea sobre un tema poco estudiado, los resultados hacen parte de un nivel inicial de su conocimiento, en busca de mayor acercamiento con el objeto de estudio, dada la escasa información referida al tema.

El diseño de la consulta aplicada a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad buscó recoger puntos de vista, percepciones, dificultades y limitaciones sobre el uso de esta política, necesaria para el disfrute real y simbólico de la ciudad. El mismo no responde a una metodología de las estadísticas de tipo inferencial.

Se espera que los resultados proporcionen elementos que permitan salvar las dificultades y sacar el mayor provecho a las posibilidades, vías e instrumentos óptimos para continuar garantizando la participación infantil aplicada al territorio de la ciudad.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. PARTICIPACION INFANTIL

“La reflexión sobre la participación infantil debe verse entonces dentro del contexto de las estrategias que tienen diversos grupos y comunidades para ejercer presión sobre el estado, y cuyo impacto supone una transformación en los valores, actitudes y creencias vinculadas con el pensamiento político. De antemano reconocemos los enormes obstáculos que existen para construir una política participativa, y por ello hacemos tanto énfasis en la necesidad de incluir a niños y niñas dentro de este proyecto a mediano y largo plazo”¹¹

Las ciencias sociales y los hechos políticos propios de la postmodernidad han generado rupturas con enfoques hegemónicos de pensamiento único, que pensaban el problema de la gobernabilidad bajo el esquema unitario de la representación de grupos para una sociedad democrática.

La relación entre gobernabilidad, democracia, ciudadanía y participación está transversalizada por el papel de los Estados respecto de la promoción y respeto de los derechos de sus ciudadanos a opinar sobre su orientación y manejo. Esta decisión política se ha materializado, en el caso de los niños, en la Convención sobre los Derechos del Niño suscrita por más de 160 países en el año 1989 y ratificada por el Estado colombiano acogiendo la tesis según la cual los derechos de los niños son prioritarios sobre los de los adultos y que toda acción ha de supeditarse al “interés superior del niño”.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece de manera explícita que los niños tienen derecho a la participación e implica el derecho a la libertad de expresión, de acceso a la información, de expresar sus opiniones, de asociarse, en suma de ser tenidos en cuenta en todos los asuntos que les afecten, en función de su edad y madurez.

¹¹ Corona C., Yolanda. Tomado de la ponencia resumen del texto publicado en Dialogo de Saberes sobre participación infantil. México 2001. Pág. 1.

Tal como afirma Apud¹², *“La participación es uno de los elementos más relevantes y de consideración primordial para asegurar el respeto de las opiniones de los niños y plantea que todos los niños y niñas tienen el derecho a ocupar un papel activo en su entorno”*.

Para algunos teóricos la participación tiene dos significados diferentes aunque relacionados: por una parte, puede referirse a la competencia psicológica que dispone un individuo para tomar determinadas decisiones y se encuentra en relación directa con el nivel de desarrollo del sujeto, experiencias previas de participación, información disponible, entre otros. Pero el hecho de estar preparado para decidir sobre algo, no significa necesariamente que se tenga capacidad efectiva de decisión sobre ese algo, ya que no depende sólo de las competencias psicológicas del sujeto sino de aspectos contextuales, legales, políticos, económicos¹³.

Las diferentes experiencias de participación infantil refieren tres ámbitos en los cuales esta se puede desarrollar, a saber: el nivel familiar, el nivel escolar y el nivel local o municipal. Cada uno de estos encarna posibilidades de potenciar aspectos de la participación de los niños y las niñas y requiere un conjunto de posibilidades materiales, anímicas y afectivas para que se desarrolle.

El nivel institucional desde el cual se desarrollan las experiencias de participación infantil tiende a apoyarse en el nivel escolar, que es el ámbito en el cual existen dispositivos formalmente aceptados, a través de los cuales los niños interactúan con los adultos, regulados por las normas del sistema escolar vigente. Establecer las capacidades de los niños para participar, permite definir los vehículos, medios e instrumentos mediante los cuales se ejerce y hace visible la participación.

¹² Apud, Adriana. Participación Infantil en Enrédate con UNICEF. Formación del profesorado. Tomado de http://www.ciudadesamigas.org/doc_download.php?id=20.

¹³ Osorio C., Esperanza. Psicóloga, Especialista en Gerencia Social, Maestría en Desarrollo Educativo y Social – Directora Ejecutiva Nacional/Directora Centro de Investigaciones Funlibre. III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE. Julio 31 a Agosto 2 de 2003. Bogotá, Colombia. Consultado en http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/EOsorio.html#_ftn1.

En la actualidad, especialmente en los contextos de las ciudades latinoamericanas con grupos poblacionales marginados y pauperizados es difícil pensar en un concepto de infancia idealizado¹⁴. De hecho, hay niños y niñas adultecidas psíquica, social y sexualmente antes de que sus cuerpos hayan evolucionado físicamente. Igualmente hay otro tipo de infancia, más privilegiada y minoritaria, situada en escenas urbanas que por sus condiciones de beneficio y por ser consumidores exagerados de los satisfactores materiales presentes, particularmente la tecnología, se adultecen también por el volumen y la calidad de información que consumen.

Las problemáticas actuales de orden social y urbano colocan grandes franjas de la población infantil colombiana, y especialmente bogotana, enfrentadas a condiciones de pobreza, desplazamiento forzado y delincuencia, lo cual implica que la constitución subjetiva participativa se hace más difícil, porque no hay conocimiento ni un nivel de credibilidad en el sentido de la legitimidad de la decisión política. Lo anterior lo ilustra Osorio (2001) quien recoge las sugerencias de Álvaro Díaz Gómez:

“...Díaz Gómez sugiere varias alternativas de participación desde los adultos para crear las condiciones de participación de las niñas y los niños tales como la generación de programas: humanitarios en el área de la salud comunitaria, educativos, de comunicación social, de derecho alternativo, de campamentos para los desplazados, de movilización social contra la guerra, para el desarrollo de fuentes de empleo, generación de microempresas y subsidios económicos para los desempleados y por último programas de investigación y desarrollo comunitario, éstos centrados alrededor de los cuatro ejes constitutivos

¹⁴ Reconocemos como nuestro el punto de vista de Absalón Jiménez. “En consecuencia, para nuestro caso particular, la “infancia contemporánea”, vista como una categoría conceptual y un nuevo tipo de sujeto, materializa una “identidad descentrada”, caracterizada por la imposibilidad de representarla en una sola posición. La infancia contemporánea, como un actor y un sujeto más de nuestro escenario sociocultural y de nuestra historia presente, vive un proceso de socialización que se ubica más allá del papel que puedan jugar las instituciones sociales tradicionales. Es aquella infancia que lucha por conquistar su identidad en un contexto urbano mucho más individualizado, en el que la familia nuclear se encuentra amenazada, las crisis entre las generaciones cada día son más estrechas, y los niños y los jóvenes, aunque socialmente cada día son más dependientes de su estructura familiar son a la vez más precoces. La infancia contemporánea es aquella infancia de la historia presente, de carácter precoz, compleja, flexible e inacabada, en cuya base encontramos un proceso identitario descentrado que los adultos, por lo general, no comprenden”. Jiménez Absalón. Licenciado en Ciencias sociales, magister en historia y ciencias políticas. Encuentro internacional de Historia Oral “Oralidad y Archivos de la Memoria” mayo de 2005. Infancia, Ciudad y Memoria. tomado de http://www.colectivohistoriaoral.org.co/biblioteca.shtml?AA_SL_Session=b105b729b25b5d751c220669352efe48&x=52041.

de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y que fueron sintetizadas en cuatro categorías: supervivencia, desarrollo, protección y participación...”¹⁵.

La participación infantil debe considerar las condiciones sociales y culturales de los niños, como el ámbito en el cual ellos se desenvuelven con el fin de definir de manera adecuada los instrumentos y medios por los cuáles se pretende lograr esta participación.

De esta manera se deben establecer las mediaciones, las barreras los lenguajes a utilizar y las metodologías con base en las cuales se desarrollan y sistematizan las experiencias de participación infantil. Al respecto se optó por la modalidad del taller como herramienta de contacto y de socialización de la intencionalidad de dar a conocer una información sobre la ciudad, y recoger de parte de los niños, niñas y adolescentes, sus puntos de vista sobre algunos temas sensibles y un registro de su nivel de información y conocimiento al respecto. Para el efecto se complemento el taller con sesiones de dibujos realizados por los participantes, uso de mapas y aplicación de una encuesta semiestructurada.

2.2. CIUDADANÍA E INFANCIA

La ciudadanía tiene forma real y concreta en el territorio, en su conocimiento, en su uso y disfrute y en el papel que la administración de dicho territorio, de la ciudad en este caso, proporciona a sus ciudadanos como respuesta a sus demandas

La ciudadanía es un concepto evolucionado históricamente, que tiene diferentes grados de desarrollo en cada país y región. La ciudadanía consiste en la posibilidad de satisfacción de los derechos, en el cambio y consolidación de las instituciones públicas que los garanticen y en la relación equitativa entre sus

¹⁵ Citado por Osorio C., Esperanza en http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/EOsorio.html#_ftn10. Díaz Gómez, La Participación de las niñas y los niños y la formación de ciudadanía. En Memorias Derechos de la Niñez y la Juventud – Primer Encuentro Interuniversitario. UNICEF Colombia, Bogotá, Colombia, Diciembre de 2001

asociados, de tal manera que haya un equilibrio razonable entre los intereses públicos, privados tanto individuales como corporativos.

Acceder a la ciudadanía es un proceso complejo que requiere de expresiones sociales públicas que hagan manifiesto el deseo y la decisión de los ciudadanos de disfrutar un cierto grupo de derechos, y de los bienes y servicios a través de los cuales el Estado debe garantizar su satisfacción. Al decir de Borja (2002), *“La ciudadanía es un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencias de políticas públicas para hacerlos efectivos”....“no hay progreso de la ciudadanía sin conflicto social y cultural con efectos políticos” (resaltado en el original)*¹⁶.

Siguiendo a Borja, la ciudadanía hoy se debe mirar en relación, entre otros factores, con el territorio, su uso y su disfrute: *“El conocimiento del patrimonio, o patrimonios, del paisaje, de la arquitectura, de la historia, de las fiestas y de los movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas... forma parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas”*¹⁷.

Es importante contar con ciudadanos responsables de la formación que les permite asumir los escenarios políticos y territoriales en los que se ha venido proponiendo la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, como grupos etéreos excluidos hasta el presente, para que puedan volverse sujetos sociales activos en la actuación y la corresponsabilidad frente al espacio socio culturizado denominado ciudad. Los niños, niñas y adolescentes son entonces, grupos poblacionales de interés político para la formación ciudadana, la cual se da a través de diferentes vías y en diversos momentos, si se cuenta con la consulta y la visibilización de sus puntos de vista, de sus opiniones y apreciaciones que sirven de instrumento potenciador de sus derechos. Los niños y las niñas deben ser

¹⁶ Borja J. (2000). Ciudadanía y Globalización. Centro de documentación en políticas sociales. Secretaría de Desarrollo Social. Buenos Aires 2000. Pág. 10 y 12.

¹⁷ *Ibidem*. Pág. 24.

conceptualizados de acuerdo con su época, condición social, edad, calidad de vida y posibilidades de desarrollo psíquico, físico, cronológico y material.

“Formar ciudadanía desde y para la democracia implica contar con espacios y oportunidades que promuevan habilidades y concepciones democráticas y ciudadanas, asumir deberes y derechos que socialmente se han acumulado como legado cultural, lo que conlleva a la participación activa en los procesos públicos, constituirse como nuevos sujetos en aspectos simbólicos, y éticos, demanda la articulación de los sistemas de educación formal y no formal, acceso al conocimiento y a la información necesaria para la participación ciudadana, formación en valores que desarrolle capacidades y competencias para desenvolverse responsable y críticamente en los diferentes ámbitos de la vida social; trascender la lógica individual para acceder a puntos de vista universal, desarrollar posibilidades comunicativas y cívicas que vinculen lo individual con lo universal”¹⁸.

Siguiendo el esquema de desarrollo de Lawrence Kohlberg, en relación con la forma como se construye el sujeto moral, y transfiriéndolo a la propuesta de formación de sujetos políticos activos, es importante tener en cuenta que la relación heteronomía y autonomía no es lineal ni estrecha. De manera paradójica, se es más heterónimo cuando se pretende el mayor nivel de autonomía, es decir, la conciencia de cada individuo de la supremacía de la Ley, en su acepción simbólica y real, tiende a ser más respetada porque sabe de las consecuencias que generan su violación.

“La participación se puede definir como un reconocimiento de lo que los niños son capaces de hacer e implica que los niños sean miembros de la sociedad, capaces de pensar y expresarse por sí mismos. Por tanto, no sólo tienen algo que decir sobre lo que afecta a su vida como persona, miembro de una familia y de una comunidad, sino que deben ser informados, consultados y escuchados en cuanto a todos esos aspectos”¹⁹.

¹⁸ Citado por Osorio C., Esperanza en el documento La Participación Infantil desde la Recreación. III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación. 2003. Tomado de <http://www.redcreacion.org/documentos/somposio3vg/EOsorio.html/#ftn8>.

¹⁹ Hart Roger. Profesor de la Universidad de Nueva York. Introducción en “Una estrategia global para fomentar la participación de los alumnos de Educación Primaria” en Revista gratuita editada por Editorial Planeta Grandes Publicaciones. Septiembre 2005. Pág. 7. Tomado de http://www.librodenuestraescuela.com/Data/Pdf/Revista_LNE05CAST.pdf.

La Plataforma de Organizaciones de Infancia Confancia, recoge la definición de Martínez Muñoz et al (2000), sobre Participación Infantil:

“...es un proceso gradual de aprendizaje, que pasa por diferentes etapas, mediante el cual los niños y niñas comparten decisiones que afectan tanto la vida propia como la de la comunidad. La participación es un medio, no un fin en sí misma, un componente fundamental mediante el cual construimos la democracia y ejercemos el derecho de ciudadanía, entendiéndola de manera inclusiva, donde los grupos se relacionan en una situación de igualdad”²⁰.

2.3. PEDAGOGIA SOCIAL

El concepto de Pedagogía Social tiene su origen en Europa a partir de las implicaciones sociales, políticas y económicas que fue produciendo la era de la industrialización y los inicios del capitalismo en las primeras dos décadas del siglo XIX.

Este trabajo investigativo se enmarca en la propuesta concpetual de la Pedaogia social en la medida que esta alienta caminos de desarrollo social, de empoderamiento de los actores sociales , de incidencia en la política publica respecto de las poblaciones vulnerables y desfavorecidas de la acción del estado. La Pedagogía Social se propone alertar al sector educativo y a la sociedad en general, pasando por las entidades estatales responsables de garantizar los derechos ciudadanos de toda la población, de proveer herramientas para transformar las condiciones de vulnerabilidad y minusvalía a la que se encuentran sometidas amplios grupos de la población, y de manera particular, la población infantil.

²⁰ Martínez M., Martha y Martínez T., Amparo. (2000). Participación infantil en el tiempo libre. Reflexión y experiencias: una mirada desde los adultos y la infancia. Madrid. Plataforma de organizaciones de infancia, 2000. Pág. 109-110.

Para Quintana Cabanas, la Pedagogía Social, igual que la preocupación por las cuestiones sociales, “*es producto de la época contemporánea; la sensibilidad social es fruto tardío de la maduración cultural humana*”²¹.

Lo que implica que el concepto corresponde a la modernidad y se posiciona con mayor fuerza después de la segunda guerra mundial, cuando el continente europeo tuvo un protagonismo radical en desmedro de los escenarios educativos que quedaron prácticamente destruidos, obligando a todas las profesiones a pensar y actuar curativa y remedialmente, ante estos efectos. A la educación, en tanto que mediación no institucionalizada que permitiría intervenir a grupos poblacionales desposeídos en un pacto social que debía reestructurarse, se le hizo tal encargo.

Si bien es cierto que el concepto se ampara en la práctica amplia de la educación social, bien como mejoramiento del proceso de socialización individual o como trabajo social de aspecto educativo, otros autores previos a la época aportaron sus contribuciones a la conformación de un “*deber ser*” social de la pedagogía, en la medida en que la educación como oportunidad de movilización social podía disminuir las desigualdades naturales y en la fundación de instituciones para niños marginales como lo propuso Pestalozzi a finales del siglo XVIII.

Diesterweg se inspira en Rousseau y en Pestalozzi para construir una teoría ecléctica de la educación que defiende el método natural, sobre la base de la instrucción, con un marcado acento político: quiere formar al ciudadano “mayor de edad”, dotado de “capacidad crítica”²². Este autor, reseñado por Quintana, constituye, desde la pedagogía alemana y francesa (Rousseau) un hito entre los pensadores que visionaron la tarea educativa como una empresa más allá de la instrucción ilustrada, que proyectaría mejoramientos significativos en el desarrollo social de la humanidad.

²¹ Quintana C. José M. (1994). Educación Social. Antología de textos clásicos. Madrid: Narcea, Pág.10. Tomado de http://www.google.com.co/search?hl=es&client=firefox-a&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&channel=s&q=%22es+producto+de+la+%C3%A9poca+contempor%C3%A1nea%3B+la+sensibilidad+social+es+fruto+tard%C3%ADo+de+la+maduraci%C3%B3n+cultural+humana%22&btnG=Buscar&meta=&aq=f&aqi=&aql=&oq=&gs_rfai.

²² Quintana Cabanas. Op. Cit., Pág. 35.

Es decir, todos los autores, filósofos, sociólogos o intelectuales de la política que conceptualizaron sobre el poder, la sociedad y la vida humana en sus efectos relacionales e institucionales en el siglo XVIII y XIX, fueron preconizando unas funciones sociales de la educación que perpetúan y reproducen los contenidos simbólicos civilizatorios alcanzados por el ser humano, hasta el momento como especie del planeta.

Según Pérez Serrano y Marín Ibáñez, las relaciones entre Educación y Sociedad se dan a partir de tres autores clásicos: John Dewey, Paul Natorp y Emilio Durkheim²³.

“La educación para Dewey es la participación del individuo en la conciencia social de la especie. La escuela es parte de la comunidad que la ha creado para su continuidad, desarrollo y prosperidad. Para Natorp, filósofo alemán (...) el individuo es como un eco y latido de la vida social, no puede ser ni actuar sin referencia a lo social (...) y para Durkheim, la pedagogía es sociología y (...) la educación es, en definitiva, un hecho social”²⁴.

Los tres autores reconocen la reciprocidad de las relaciones entre individuo y sociedad y la educación a modo de mediación en este vínculo que permite la reproducción y continuidad del mismo, desde la garantía de la transmisión institucionalizada como funciones entre generaciones sujetadas al orden social imperante.

Para Max Weber la educación también puede permitir el cambio social y la sociología de la educación es el análisis científico de las relaciones humanas en el sistema educativo.

Con este nuevo acercamiento se completa el panorama teórico dispuesto para entender que la educación es una construcción social del hombre para relacionar sus aprendizajes sociales, científicos, tecnológicos y culturales entre las generaciones que conforman un grupo identificado simbólicamente como etnia,

²³ Marín Ibáñez, R. y Pérez Serrano, G. (1985). Pedagogía Social y Sociología de la Educación. Madrid:- UNED.

²⁴ *Ibidem*, Pág. 31-32.

idioma, política, creencia y/o territorio y que adquiere diferentes institucionalidades posibles, como la escuela, o flujos instituyentes como las dinámicas sociales construidas para ejercer resistencia a la reproducción del sistema e instaurar el cambio, tal cual lo sistematizó Giroux en sus textos sobre pedagogía crítica.

Los aportes españoles, consolidados especialmente durante los últimos 25 años del siglo XX, por los profesores Quintana, Feroso y Petrus se refieren a la Pedagogía Social como “la pedagogía realizada por fuera del sistema escolar formal, con el propósito de favorecer y promover el desarrollo social de las comunidades y los individuos participantes”²⁵, también toma la forma de “la asistencia educativa organizada por la sociedad y el estado, fuera de la escuela y de la familia (...) es la ciencia Pedagógica del Trabajo Social”²⁶.

El profesor Petrus de la Universidad de Barcelona, tipifica los diferentes enfoques otorgados a este campo del saber, como adaptación, socialización, adquisición de competencias sociales, acción profesional cualificada, acercamiento a la inadaptación social, formación política ciudadana, prevención y control social, trabajo social educativo extraescolar, optando por presentarla como una didáctica social: “La educación es, además de instrucción, adquisición de competencias sociales, es participación social. De hecho la educación es una didáctica de las relaciones sociales (...) la educación social debe ser conceptualizada y explicada en función de factores tan diversos como el contexto social, la política, las formas de cultura predominantes, la situación económica y la realidad educativa del momento”²⁷.

Es difícil hacer un estado acumulado del concepto, sin embargo se hará un pequeño ejercicio de evolución del mismo aclarando que éste no es unívoco y que las relaciones de determinación semántica entre Pedagogía Social y Educación Social obedecen a las mismas que epistemológicamente se plantean entre

²⁵ Moncada, R. y Fernández, R. (1996). Guía de Estudio y Trabajo sobre Pedagogía Social. Especialización en Animación Sociocultural y Pedagogía Social. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

²⁶ Feroso, P. (1994). Concepto y Objeto de la Pedagogía Social. Fundamentación Científica. Barcelona: Herder.

²⁷ Citado por Pérez S. Gloria en Pedagogía Social. Educación social. Construcción científica e intervención práctica. Editorial Narcea, Madrid 2004. Pág. 171.

educación y pedagogía, referidas la primera a las prácticas sociales y la segunda a la reflexión sistematizada sobre la primera.

“La pedagogía social es o debe ser la ciencia o disciplina científica de la educación social” (Ortega, 1999)²⁸. Ello implica una comprensión de la educación social como praxis o acción de una actividad profesional que cubre prácticas de educación de adultos, de animación sociocultural y de educación para el desarrollo y el empleo.

Este saber tiene dos connotaciones, como concepto ordenador de prácticas que se sistematizan y como formación de actores sociales que realizan estas prácticas y que a veces no han logrado describirlas y reflexionar sobre ellas de manera profesional.

La educación social en la infancia se ha centrado en describir detalladamente las etapas evolutivas humanas y su relación con la educación social. Entre estas se encuentran la relación afectiva del niño con la madre, la etapa del egocentrismo infantil y su superación, la etapa de la adaptación a las normas sociales, la etapa de la agresividad y el modo de corregirla y de la socialización primaria del niño.

La pedagogía social, además, ha pensado el tema de la infancia, donde el niño y la niña son sujetos sociales con derechos, deberes y corresponsabilidades que se asumen por parte de estos a medida que su desarrollo físico, mental y moral avanza y permite establecer relaciones complejas y creativas con ellos. En estas fases los niños y niñas progresivamente asumen la responsabilidad de sus ideas y puntos de vista, establecen relaciones mentales y conceptuales y asumen posiciones de demanda sobre sus necesidades, requerimientos y deseos. En la medida que maduran, establecen diferencias con el pensamiento adulto de sus cuidadores, maestros y padres y fortalecen su propia voz, su propia personalidad.

La pedagogía social es una herramienta que permite el trabajo de identificación de los intereses de la población infantil a través de los educadores sociales. Se trató

²⁸ Ortega E., José. (1999). Pedagogía Social Especializada. Barcelona: Ariel

de convocar a los docentes, a los niños y niñas y adolescentes vinculados a través de diversos mecanismos formales o informales de participar en una consulta sobre sus percepciones sobre la ciudad. De esta manera la consulta infantil tomó forma, partió metodológicamente de sus percepciones y fue procesada a través de la lente de los planificadores urbanos de la ciudad, encargados de la revisión del POT.

La pedagogía social se constituye así en un instrumento conceptual de interpretación del trabajo realizado con los niños en la medida que establece condiciones para acceder a su percepción y a reinterpretarla en el lenguaje adulto. Se trata como apuesta a corto y mediano plazo que los técnicos y planificadores urbanos consideren que existe un lenguaje susceptible de ser interpretado como válido para y sobre el diseño, uso y disfrute del territorio por parte de una población tradicionalmente invisibilizada, como son los niños, niñas y adolescentes.

En síntesis lo que queremos afirmar, es que las propuestas de participación infantil que ha iluminado el actuar tanto de las organizaciones internacionales como la UNICEF y de múltiples actuaciones tanto estatales como de ONGS y privadas, es producto de la percepción que la Pedagogía Social ha hecho sobre el tema, sobre estas poblaciones y sobre la necesidad de nombrar lo innombrables que las aqueja; es decir, la ausencia de participación sobre sus destinos, y previamente la falta de participación sobre las decisiones estatales e internacionales sobre las normas que rigen a la población infantil y que opinan y deciden sobre las problemáticas que las aquejan. Es en síntesis, la Pedagogía Social, el instrumento teórico y conceptual que ha permitido a las ciencias sociales y humanas, construir un discurso, y unas técnicas de intervención respecto de la garantía de los derechos de los niños y las niñas como ciudadanos sujetos de derechos.

3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ

3.1. ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Bogotá ha contado con regulaciones que guían su desarrollo urbanístico. La planeación y gestión de la ciudad se fundamentan en un proceso de optimización de los usos del suelo, en el cual se localizan todas las actividades necesarias para garantizar niveles de bienestar adecuados para sus habitantes: salud, ambiente, cultura, educación, vivienda, recreación, empleo y producción de todos los bienes y prestación de servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En la planificación de la ciudad se han desarrollado diferentes tendencias de ordenamiento. Durante la primera mitad del siglo XX, comienzos de los años 30's, Brunner²⁹ tuvo a su cargo la formulación del primer plan regulador de Bogotá, en el que propuso trabajar 12 temas: “1 Finalidades de la regularización y proyectos de ensanche urbano, 2. Preparativos y procedimientos de planificación, 3. La modernización de la ciudad, 4. Tendencias del desarrollo urbano, 5. Los cinco problemas urbanísticos fundamentales de Bogotá, 6. Necesidades de circulación, 7. Las futuras vías principales, 8. La distribución de zonas comerciales, residenciales, industriales, etc., 9. La reglamentación de edificios, 10. El código del desarrollo urbano, 11. La cooperación de la secciones de plano, de urbanizaciones o de arquitectura (edificación particular), y 12. La tramitación respecto de la aprobación del plano regulador (Acebedo 2009)”³⁰. Aunque el trabajo de Brunner no llegó a constituirse en un plan integral de la ciudad deseada, contribuyó al desarrollo de muchos de los barrios BOGOTÁños y sus lineamientos incidieron en las transformaciones de Bogotá desde la década de 1940 hasta la de 1960. Concibió las vías como parte integral del espacio público bajo la forma de

²⁹ Brunner Karl, ingeniero y arquitecto Vienes (Austria), Doctor en Ciencias Técnicas. En 1933 llega a Colombia y toma la dirección del Departamento Municipal de Urbanismo de Bogotá. Sus planes de urbanismo se soportaban sobre políticas de desarrollo social basadas en la vivienda.

³⁰ Acebedo, L., y Bruner, K. Tomado de <http://caleidoscopiosurbanos.blogspot.com/2009/09/brunner-lo-que-es-de-brunner.html>, 3 de octubre de 2009.

avenidas y paseo, y previó las áreas de expansión por el aumento en la densidad poblacional.

Rother³¹ es también un importante actor en el desarrollo de instrumentos novedosos de proyección urbana, elaboró y construyó el Plan Maestro de la Universidad Nacional, con el que sentó un precedente en la proyección urbana de la ciudad con la concreción de una imagen que correspondió a un concepto estructural previo. Diseñó y planeó una ciudad universitaria oval o elíptica, con cinco zonas básicas: la académica, la de servicios comunes y administración, la deportiva, la de vivienda y la explanada central.

Posteriormente, la Ley 88 de 1947 exigió a las grandes ciudades contar con un Plan Regulador como instrumento para la planificación de la ciudad, cuya finalidad era prever el ordenamiento de su expansión física. En Bogotá se le encargó a Le Corbusier, en 1949, la elaboración del modelo de ciudad llamado Plan Director o Plan Piloto, que era un instrumento que resumía los elementos principales de una política urbana y de la elaboración de los principios del urbanismo.

El Plan Piloto fue la primera manifestación jurídica de la planificación urbanística de Bogotá que intentó presentar un proyecto unificado de desarrollo urbano para un horizonte de 50 años a pesar de que los fenómenos económicos, políticos y sociales de los años siguientes lo rebasaran. De este Plan surgió el Decreto 3640 de 1954 que anexa los municipios de Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme a Bogotá. Esta propuesta sirvió para elaborar el Plan de Desarrollo Distrital de 1958 que recogió las propuestas viales y de zonificación en un área más extensa.

La propuesta de Le Corbusier marcó cambios sustanciales en la construcción de vivienda, se propuso, por primera vez, conjuntos multifamiliares con amplias zonas libres para uso común, como por ejemplo El Centro Nariño. Posteriormente se

³¹ Rother L., arquitecto alemán, llegó a Bogotá en 1936. Desarrolló diferentes proyectos a nivel nacional, entre otros: Diseñó la "ciudad escolar" de Santa Marta, la escuela normal de varones de Pamplona, el hospital de la población de Concordia (Antioquia), el estadio de Santa Marta, el complejo arquitectónico del centro cívico y el edificio nacional de Barranquilla, y la plaza de mercado de Girardot.

destacan los planes con énfasis en la gestión inmobiliaria, período con grandes intervenciones inmobiliarias y la conversión de la ciudad en un mosaico de unidades de rentabilidad. En este ámbito desempeñaron un papel activo constructoras como Ospina y Mazuera, entre otras. Esta etapa está marcada por la necesidad de espacializar las ideas políticas que sobre el territorio tenían los gobiernos.

La Constitución Política de Colombia de 1991 adoptó cambios administrativos, fiscales y políticos que condujeron a introducir modificaciones en la distribución de funciones en los niveles de gobierno, asignación de recursos, distribución de poder político y responsabilidad, capacidad de gestión y asistencia técnica, por último, control, evaluación y coordinación en la intervención del gobierno de nivel local. En relación con la función de planeación otorga especial importancia al problema del ordenamiento físico-espacial urbano, a través de disposiciones sobre planificación y ordenamiento territorial y la precisión de las responsabilidades y competencias gubernamentales, reconociendo el carácter urbano del país y su dinámica.

Lo anterior se materializa en la Ley 388 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, la Ley 3 de 1991...”, esta involucra un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planeación y gestión territorial, con el fin de lograr un ordenamiento integral tanto físico, espacial, como social y económico, en procura de la utilización racional del suelo, en armonía con la función social y ecológica de la propiedad, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Su espíritu es el de constituirse en un instrumento con una vigencia mínima de tres administraciones municipales, cuyos contenidos estructurales, hacen referencia a cinco grandes temas del ordenamiento:

- Los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo (visión territorial);
- La estructura urbana y rural definida principalmente por las redes de transporte, vías, espacios públicos y servicios públicos;

- El sistema de áreas de reserva definidas por su valor ambiental y paisajístico;
- Las zonas de amenaza y riesgo que puedan afectar a la población, y
- La clasificación del suelo municipal, que implica el respeto por los perímetros establecidos.

La fase de formulación del POT construye la visión futura de la ciudad, basada en objetivos, políticas, estrategias, instrumentos, programas y proyectos, entre otros, que proporcionan el marco en el cual se establecen relaciones productivas y otras igualmente necesarias como la de residir y el sustento que proporcionan los equipamientos de diversa naturaleza y el usufructo de espacios tanto públicos como privados. El proyecto normativo surte un trámite que se inicia en el Consejo de Gobierno del Alcalde Mayor, continua con la presentación a las autoridades ambientales y el Consejo Territorial de Planeación, antes de su presentación al Concejo Distrital.

Simultáneamente, se adelanta un proceso de participación dirigido a la comunidad en general, ciudadanos, líderes comunitarios, gremios, empresarios, representantes de los diferentes sectores, para que, de conjunto, realicen observaciones, propuestas y sugerencias, al tiempo que se adelantan procesos de discusión que expresen los escenarios de concertación entre los diferentes actores con presencia en el territorio. Es en esta consulta de participación ciudadana donde la administración distrital ha reconocido diferentes enfoques poblacionales, el de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Económico y Social del Distrito, en armonía con el POT, orienta las inversiones de las diferentes administraciones y de las instituciones públicas que intervienen el espacio, por lo cual ambos instrumentos deben ser articulados y deben definir claramente las obligaciones de las entidades públicas frente a cada uno.

Dentro de los instrumentos de planeación definidos en el Decreto 619 de 2000 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital”, se encuentran: planes parciales, unidades de actuación, planes de implantación, planes zonales, planes de regularización y manejo, planes maestros, unidades de planeamiento zonal, planes especiales, planes de regularización, entre otros.

En el Distrito Capital se surtió una primera revisión del POT en el año 2003 a través del Decreto 469, como producto de los resultados del seguimiento y su evaluación adelantada con base en lo obtenido durante sus primeros tres años de vigencia, así como su avance en la concertación de la estrategia de desarrollo y ordenamiento territorial. Esta revisión conllevó cambios, al pasar de un ordenamiento centrado en el ámbito urbano a entender la ciudad como un fenómeno ligado a una región, reconoce en Bogotá un nodo cuya relación con los municipios circunvecinos juega un papel estratégico en cuanto a la habitabilidad y la sostenibilidad tanto ambiental, como de movilidad y de seguridad alimentaria. Finalmente a través del Decreto 190 de 2004 “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000, 469 de 2003”, se recogieron las dos propuestas normativas anteriores.

Es necesario precisar que el proceso de revisión del POT es un procedimiento de carácter técnico y jurídico establecido por la Ley de Desarrollo Territorial, Ley 388 de 1997, con el fin principal de actualizar, modificar o ajustar aquellos contenidos del POT que dificultan o entorpecen la construcción efectiva del modelo de municipio formulado en los mismos, sigue las mismas fases que contempla el proceso de elaboración inicial del POT. Se basa en un diagnóstico territorial, social, económico, y cultural, desde el cual se definen los insumos e indicadores de la línea base, para realizar la proyección de crecimiento del territorio, fortalezas, debilidades, potencialidades y oportunidades.

Transcurridos cerca de diez años se evidencia que este instrumento, el POT, requiere de una nueva revisión y de ajustes, dada la dinámica de la ciudad, y así lo prevé la Ley 902 de 2004 y su Decreto Reglamentario 4002 de 2004, que

reconoce la necesidad de la revisión periódica, siempre y cuando se presenten “cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana; la ejecución de macro proyectos de infraestructura regional o metropolitana que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio municipal o distrital, así como en la evaluación de los objetivos y metas del respectivo plan”.

Es evidente que Bogotá ha presentado y continuará presentando “*cambios significativos*” como el Sistema Integrado de Transporte Público y el Metro y una mayor interrelación de la ciudad con los municipios de Cundinamarca: Región Capital y con la región, la proyección que ha hecho de la ciudad una atracción para la inversión extranjera directa, el Macroproyecto Urbano Regional Aeropuerto Eldorado – Fontibón – Engativá, entre otros grandes programas y proyectos.

En septiembre de 2008 el Alcalde Mayor de Bogotá, Samuel Moreno Rojas, comunicó sobre una segunda revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT, enmarcada dentro de los postulados de una revisión excepcional, definida en el artículo 6 del Decreto 4002 de 2004³², la cual podrá emprenderse por motivos técnicos que demuestren la pertinencia de modificar alguna(as) norma(s) de carácter estructural o general del POT, para asegurar la consecución de los objetivos y estrategias a largo y mediano plazo definidas en los componentes general y urbano del POT. Este tipo de modificación excepcional está dirigida a realizar ajustes con el fin de armonizar los componentes del POT, tanto en sus

³² Artículo 6°. Modificación excepcional de normas urbanísticas. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 388 de 1997, adicionado por el artículo 1° de la Ley 902 de 2004, la modificación excepcional de alguna o algunas de las normas urbanísticas de carácter estructural o general del Plan de Ordenamiento Territorial, que tengan por objeto asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes General y Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, podrá emprenderse en cualquier momento, a iniciativa del Alcalde municipal o distrital, siempre y cuando se demuestren y soporten técnicamente los motivos que dan lugar a su modificación. La modificación excepcional de estas normas se sujetará en todo a las previsiones vigentes en el Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la jerarquía de prevalencia de los componentes, contenidos y demás normas urbanísticas que lo integran.

contenidos generales y estructurales como en su organización formal respecto a la Ley.

Esta revisión observará, como la anterior, un proceso de participación ciudadana para la construcción del territorio por lo que el Alcalde Mayor ha insistido en la importancia de la apropiación de la comunidad del POT y sus normas de desarrollo *“La vida de las personas no ocurre en abstracto sino que se expresa de manera concreta en un territorio”*, ha comentado.

Este proceso de revisión es liderado por la SDP con participación abierta al público, en busca de propuestas de la comunidad, que afronten de manera conjunta problemas estructurales. Dentro de los principales anuncios hechos por el Alcalde en cuanto a esta segunda revisión se destaca: La inversión en redes de servicios públicos, el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), las zonas de intervención de la primera línea del Metro, establecer el suelo para la Vivienda de Interés Prioritario –VIP³³- y la Vivienda de interés Social (VIS), entre otros.

Estas circunstancias muestran la importancia de la participación de la ciudadanía en general en la construcción de un territorio y la pertinencia de esta consulta a los niños, niñas y adolescentes, como uno de los grupos poblacionales de mayor representación en la ciudad³³. Un momento justo que permitirá a esta población presentar un modelo de ciudad deseada, ciudad soñada, pensada desde sus necesidades y proyecciones. Se espera, así, que esta construcción colectiva de un territorio complejo y diverso incluya la mirada amplia que permita reflejar todas esas poblaciones así como la apropiación del territorio como un compromiso o acuerdo social.

³³ El Decreto 2190 del 12 de junio de 2009 “por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3ª de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas” define en el Artículo 2°. La Vivienda de Interés Social (VIS) es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 smlmv). La Vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP) es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 smlmv).

3.2. CIUDADES EDUCADORAS

El antecedente histórico y conceptual de las ciudades educadoras se puede rastrear en el papel de la ciudad como ente civilizador de la cultura. Tal como lo registra Jurado Juan³⁴.

“Es en la ciudad, como espacio por excelencia de la interacción humana continua y obligada, donde es necesario cuidar la manera como las propias acciones afectan la vida de los demás y prever con cuidado los mecanismos como éstas afectan la vida propia. En otras palabras, las ciudades han hecho posible en gran medida los procesos civilizatorios de que habla Norbert Elías. En relación con ello, y como lo señala el historiador Jorge Orlando Melo, la adopción de horarios que se abstraen de los tiempos cíclicos del mundo natural, y que demarcan las rutinas del trabajo, el estudio, el ocio, el control de las basuras, el suministro de alimentos y servicios que se han convertido en fundamentales para la vida, la construcción de viviendas y la definición y apropiación de áreas específicas para divertirse, producir, o consumir constituyen problemas a partir de los cuales la ciudad impone una coordinación de la vida social, que en el mundo rural era innecesaria, y que aunque inicialmente tuvo que ver con formas de coacción externa, se ha convertido en las sociedades occidentales en algo asumido interiormente por los individuos, en ocasiones de forma inconsciente o inadvertida. De esta manera, la generalización de unos ritmos corporales y colectivos para la apropiación espacio-temporal de la vida urbana supone patrones y normas generales de comportamiento y sensibilidad particulares”.

La idea de la ciudad como educadora de sus miembros inicia en la Polis Griega, atraviesa la historia del imperio romano y su ciudad, hasta las ciudades de hoy. Actualmente se la nombra de nuevo por la UNESCO en un documento elaborado por varios teóricos del tema entre los que se incluye a Edgar Faure, titulado “Aprender a Ser”³⁵. En él se reconoce la ciudad como un conjunto de ambientes y escenarios educativos de aprendizaje de todos sus habitantes, así estos no participen del sistema educativo formal, en los cuales confluyen múltiples procesos, vivencias y estrategias educativas que son revisadas a la luz del

³⁴ Jurado J., Juan C. Ciudad educadora: Aproximaciones conceptuales y contextuales. docente universidad EAFIT. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) Pág. 4. tomado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/495jurado.pdf>.

³⁵ Faure, Edgar y otros. *Aprender a Ser*. UNESCO. Barcelona. 1973. Pág. 265 y ss.

concepto de educación permanente a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva la ciudad es mucho más que una urbe, que un espacio físico, es un cuerpo viviente.

El concepto de ciudad educadora surge en los años 1990 a raíz de un congreso internacional de ciudades realizado en Barcelona cuando sus administraciones propusieron trabajar conjuntamente por medio de programas educativos, actividades y proyectos concretos para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Supera los límites físicos, conceptuales y didácticos de la educación formal y propone articularla con la no formal e informal.

Tiene en cuenta el contexto metropolitano y regional, y pretende entre otras metas disminuir los desequilibrios sociales a su interior. Para ello le apuesta a afirmar su identidad cultural y a reconocer en el conflicto que a diario se respira en la vida urbana, un instrumento que permita la acción transformadora de los ciudadanos y se eliminen las diferentes formas de discriminación.

“Las acciones educativas que tienen lugar en un marco de ciudad educadora han de integrar el conocimiento y la vivencia del territorio. Vivencia de los conocimientos y conocimiento de las vivencias y posibilidades que nos ofrece la ciudad como escenario del desarrollo activo de los ciudadanos, en especial de los niños y jóvenes. El objeto prioritario es la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones respecto a la colectividad que, a partir del conocimiento y la identificación con la propia ciudad, lleven a cabo una acción participativa y transformadora de la misma”³⁶.

La Carta de las Ciudades Educadoras aprobada en la Declaración de Barcelona en 1990 considera particularmente frente a los niños y sus perspectivas como ciudadanos lo siguiente:

“La protección del niño y del joven en la ciudad no consiste sólo en privilegiar su condición. Importa además hallar el lugar que en realidad les corresponde junto a unas personas adultas que posean como virtud ciudadana la satisfacción que debe presidir la convivencia entre

³⁶ Lozano, Alfredo. Informe Final. I. Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Barcelona 1990). Fecha de referencia: 30-06-1997 en http://habitat.aq.upm.es/cs/p5/a021_6.html.

generaciones. Niños y adultos aparecen necesitados por igual de una educación a lo largo de la vida, de una formación siempre renovada.

La ciudadanía global se va configurando sin que exista todavía un espacio global democrático, sin que muchos países hayan alcanzado una democracia efectiva y a la vez respetuosa con sus genuinos patrones sociales y culturales y sin que las democracias con mayor tradición puedan sentirse satisfechas con la calidad de sus sistemas. En tal contexto, las ciudades de todos los países deben actuar, desde su dimensión local, como plataformas de experimentación y consolidación de una ciudadanía democrática plena, promotoras de una convivencia pacífica mediante la formación en valores éticos y cívicos, el respeto a la pluralidad de las diversas formas posibles de gobierno y el estímulo de unos mecanismos representativos y participativos de calidad”³⁷.

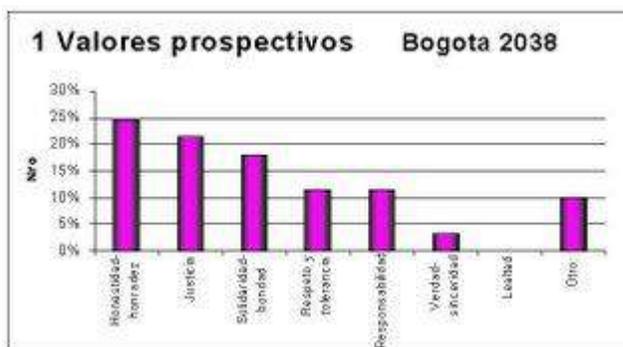
Esto sólo es posible como proyecto político de carácter regional y como proyecto cultural que provea identidad colectiva. Se trata de construir un desarrollo urbano en beneficio de la mayoría de la población elaborado de manera colectiva, democrática en el beneficio de las mayoritarias. Apunta no sólo al cambio físico de la estructura urbana, sino al cambio de las estructuras mentales de sus habitantes y ciudadanos.

La experiencia de las ciudades educadoras ha sido retomada en Bogotá, a través de varios programas educativos y de formación ciudadana, desde la primera administración del Alcalde Mayor Mockus (1995-1998) y el programa “ Bogota una escuela”, y se ha continuado durante las tres administraciones siguientes, profundizando y desarrollando aspectos y temas con referencia a diferentes grupos poblacionales. Se ha traducido en una apuesta por la honradez, la gestión pública transparente, la participación ciudadana, la humanización de las relaciones al interior de la vida urbana, el mejoramiento significativo de la infraestructura y obras de urbanismo y el reconocimiento de los más débiles y vulnerables. Aquí es posible encontrar el hilo conductor de los programas de participación ciudadana y el vínculo que los diferentes esfuerzos e iniciativas desde lo privado y lo público se han realizado.

³⁷ <http://www.filosofia.org/cod/c1990edu.html>

3.3. BOGOTÁ 2038: VISION DE FUTURO

De manera paralela, en la ciudad se han venido desarrollando esfuerzos tanto por el sector oficial como por el sector privado, apoyados por organismos como la Camara de Comercio de la ciudad y de empresas privadas nacionales e internacionales interesadas en establecer unos criterios de excelencia para el desarrollo de la ciudad en el contexto del desarrollo de una ciudad de servicios que sirva a la economía internacional y nacional. La Corporación Iberoamericana de Multiservicios³⁸ con una visión al año 2038, realizó, un estudio prospectivo de la ciudad, intentado abarcar las dimensiones económica, ambiental, y social de la ciudad y la región de la Sabana³⁹. El mismo, arrojó que lo supuestos para garantizar la legitimidad en las decisiones y una gobernabilidad a largo plazo, los valores que deben guiar la construcción colectiva de la ciudad son la honradez, la justicia y la solidaridad. Ver gráfica 1.



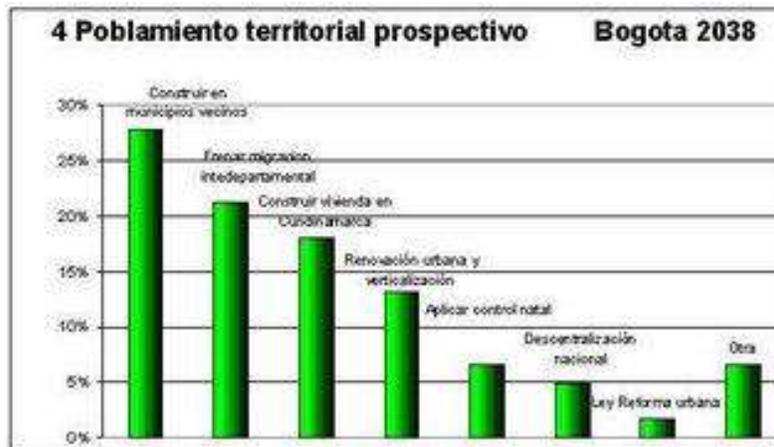
Gráfica 1⁴⁰

³⁸ Entidad cuya misión es la prestación de servicios profesionales modernos de asesoría, consultoría, capacitación y asistencia técnica a las empresas privadas, a las entidades públicas y a las ONG. Tomado de <http://cimquienes.blogspot.com/>

³⁹ La exploración se realizó durante el año 2004, tomando como eje el método prospectivo Delphi que se adelantó en tres fases: en la primera etapa se determinaron, con ayuda de expertos interdisciplinarios, las variables claves para las preguntas, en la segunda se priorizaron las posibles respuestas a cada pregunta y en la tercera etapa se entrevistaron a quienes participan o ejecutan decisiones en la ciudad, la región y el departamento. Los consultados pertenecen al Consejo Territorial de Planeación Distrital, los gremios económicos, el Comité Fomipyme, las universidades, las ONG, centros de investigación, el Concejo Distrital, la Gobernación y la Asamblea de Cundinamarca, la administración distrital y el Alcalde Mayor de la Ciudad, Luis Eduardo Garzón. Tomado de: <http://BOGOTÁ2038.blogspot.com/>

⁴⁰ <http://blogspot.com/>

Se calcula que de continuar las tendencias demográficas actuales, teniendo en cuenta el desplazamiento forzado de población, debido al conflicto interno y otro conjunto de variables “el número de habitantes se duplicaría al llegar el año 2038, cuando Bogotá esté cumpliendo sus quinientos años”. Ver gráfica 2.



Gráfica 2 ⁴¹

Para ordenar el poblamiento en el largo plazo, los actores sociales consultados propusieron construir en municipios vecinos, frenar las migraciones inter departamentales y edificar vivienda en otros municipios de Cundinamarca. Las principales estrategias de poblamiento apuntan al desarrollo de la provincia, promoviendo paz y bienestar en las regiones, consolidando el proyecto de ciudad región e impulsando la reforma urbana y agraria democrática”⁴².

En la perspectiva de articular el desarrollo social con el económico se considera necesario, primero que todo, garantizar el empleo sostenible, fomentar la creación de microempresas económicamente rentables para los grupos familiares, elevar el nivel de inversión extranjera y del comercio internacional.

⁴¹<http://BOGOTÁ2038.blogspot.com/>

⁴²<http://BOGOTÁ2038.blogspot.com/>

La base de este desarrollo se garantizará con la promoción de la convivencia pacífica, el crecimiento del sentimiento de participación y vinculación de la ciudadanía, de mayor concientización y educación de los jóvenes y niños.

Se le apuesta al desarrollo de una “*ciudad inteligente*” para lo cual se considera necesaria la inversión en ciencia y tecnología, como una variable clave para garantizar su competitividad. En este contexto el POT y sus diferentes revisiones le apuestan a fortalecer las zonas y territorios en los cuales se consolide la industria, la tecnología y las áreas de servicio de alto nivel para garantizar un esquema básico a la inversión extranjera y nacional que le apueste a estos retos.

Para ello se considera indispensable trabajar mancomunadamente con el departamento de Cundinamarca, los municipios de la Sabana y el Distrito en mejorar sustancialmente la calidad educativa, generar nuevas y sostenibles fuentes de empleo y promover radicalmente y de manera continua y sostenida la innovación tecnológica.

La apuesta por el modelo de ciudad que se hace desde la Administración Distrital apunta a crear una base social, cultural y económica que garantice en el mediano plazo el desarrollo sostenible de la ciudad región; para ello debe consolidar sus vínculos económicos con el resto del país y con la economía internacional.

4. EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN BOGOTÁ

4.1. PROYECTO NUEVAS VOCES CIUDADANAS

Bogotá, es una ciudad que ha promovido procesos de participación infantil durante la presente década⁴³ identificando los aprendizajes a través de programas como “Nuevas Voces Ciudadanas” desarrollados bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-.

La política por la calidad de Vida de los Niños, Niñas y Adolescentes⁴⁴, define como uno de sus ejes de desarrollo, la generación de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía que busca promover su participación y el desarrollo de sus potencialidades. Esta propuesta se fundamenta en el descentramiento de los sujetos y de las acciones institucionales, en tanto se requiere transformar de un lado, la orientación y el énfasis de sus intervenciones asistenciales; desde el lado ciudadano, en un cambio de la actitud pasiva, receptiva de servicios, por una decidida participación en todos los procesos que los afecten. En este sentido se trata de incorporar la dimensión participativa tanto a los procesos de formulación de políticas públicas como al desarrollo y evaluación de los planes y programas institucionales y de organismos privados.

Este proyecto pretendió desarrollar espacios de formación para la participación y la construcción de ciudadanía con niños, familias y formadores, para fortalecer el ejercicio de los derechos y favorecer la construcción de cultura democrática en la ciudad. Trabajó con niños y niñas entre los 4 y los 12 años, padres de familia y educadores en los Jardines Infantiles del Departamento Administrativo de Bienestar Social (ahora SDIS). El proyecto tuvo una duración de 4 años y se sistematizó para el componente de formación a formadoras y formadores como

⁴³ “Como parte de las conclusiones que se generaron en el Primer Foro Internacional Primera Infancia y Desarrollo: el Desafío de la Década, realizado en el año 2003, se señaló la necesidad de avanzar en la comprensión de la participación de niños y niñas, de manera especial durante la primera infancia, como elemento clave para el desarrollo infantil”. La Participación Infantil en el Desarrollo de Niños y Niñas. SDIS, Unicef, ICBF, CINDE, Bogotá, 2009. Pág. 9.

⁴⁴ Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogotá 2004 – 2008. Tomado de <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/polpublicas/PoliticaInfancia.pdf>.

proceso reflexivo, buscando que los hallazgos se revirtieran en el mejoramiento de las prácticas y enriquecer el conocimiento teórico existente en torno a los procesos de formación para la participación infantil⁴⁵.

La administración actual ha continuado aplicando estas prácticas, a través del proceso de consulta a los niños, niñas y adolescentes sobre la ciudad que desean. En este sentido, se desarrolló un ejercicio de consulta para la formulación del plan de desarrollo⁴⁶ y recogió a través de dinámicas y metodologías participativas los “Sueños” de los niños y niñas y adolescentes sobre la ciudad que desean. De alguna manera algunos de estos sueños se recogieron en el artículo 34 “Garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” del Acuerdo 308 de 2008: Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”.

El logro fundamental de este programa⁴⁷ ha sido la visibilización de los principios pedagógicos de la propuesta:

- La formación para la participación es un proceso de transformación en la convivencia desarrollada entre iguales a partir de sus diferencias.
- La formación para la participación no es prescriptiva sino reconstructiva.
- El juego y los lenguajes de expresión artística propician eventos de comunicación y de construcción de significados entre los sujetos.
- El proceso de formación para la participación posibilita a los formadores colocarse en el lugar de los niños y niñas.

⁴⁵ Boletín informativo Convenio ICBF (199), DABS (1392) UNICEF, Save the Children –Reino Unido, CINDE http://www.google.com.co/search?hl=es&rlz=1T4ADFA_esCO359&q=proyecto+nuevas+voces+ciudadanas&btnG=Buscar&meta=cr%3DcountryCO&aq=f&aqi=&aql=&oq=

⁴⁶ Secretaría Distrital de Integración Social. En Bogotá Positiva ahora decidimos juntos con niños, niñas y adolescentes. Consejo Distrital de Política Social. Subcomité Distrital de Infancia y Adolescencia, 2008. Plegable informativo.

⁴⁷ Secretaría de Integración Social. En Bogotá positiva ahora decidimos juntos con niños, niñas y adolescentes. Consejo Distrital de Política Social. Subcomité Distrital de Infancia y Adolescencia, 2008. Plegable informativo.

- La propuesta de formación para la participación, amplía la capacidad de reflexión y acción de los formadores.
- La participación es una práctica que cobra vida en el espacio de formación y al interior del equipo.
- La participación hace visible la vida cotidiana de las personas.
- La formación para la participación se realiza a partir de cada ser humano, de lo que es y de lo que posee.
- La creatividad es un bien social.

*“La novedad de Nuevas Voces Ciudadanas radicó en que...se puede avanzar significativamente en una conceptualización que puede apoyar el paso de una cultura que considera a niños y niñas como sujetos incompletos, menores, insuficientes, objetos de tutela para los adultos, a una cultura que reconoce a la primera infancia como un sujeto completo e integral en formación,... y que... es sujeto de derechos, participante en su propia construcción como sujeto y en la de su entorno”.*⁴⁸

4.2. LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL⁴⁹

El fundamento de los procesos de participación ciudadana e infantil promovidos por la SDIS y organismos no gubernamentales como el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) en Bogotá, es el desarrollo de la democracia, la ampliación de los derechos ciudadanos y de su garantía, cumplimiento y restitución.

Para lograrlo, la SDIS en particular en el Distrito Capital, ha concebido y puesto en marcha la estrategia Gestión Social Integral -GSI⁵⁰, basada en una concepción y

⁴⁸ La Participación Infantil en el Desarrollo de Niños y Niñas. SDIS, Unicef, ICBF, CINDE. Bogotá, 2009. Pág. 84 y ss.

⁴⁹ Secretaría Distrital de Integración Social. La calidad en la educación inicial: un compromiso de ciudad. Bogotá, 2008. Pág. 52.

⁵⁰ Acuerdo 308 de 9 de junio de 2008: Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2008-2012: “Bogotá para Vivir Mejor”. Capítulo 1: Ciudad de Derechos. Art. 6. Estrategias: “La gestión social integral como la estrategia para la implementación de la política social en el

práctica de democracia en la que el ciudadano participa activamente de la construcción del mundo en que vive. Considera necesario contar con escenarios, estrategias y mecanismos a través de los cuales se gestione la política, y participar en su formulación, seguimiento, desarrollo y evaluación.

“... se caracteriza por propiciar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los empresarios y los funcionarios en el aumento de la oferta de servicios y el acceso a ellos, reconocer la conciencia de los pobres sobre el ejercicio de sus derechos y propender por el aumento del gasto social y la oferta de servicios”⁵¹.

En general se puede afirmar que la estrategia de Gestión Social Integral define unos protocolos de intervención institucional claros que recojan la participación y opiniones ciudadanas sobre todas y cada una de las acciones que se desarrollen sobre ella; para el efecto ha propuesto una estrategia de territorialización que le ha permitido focalizar las poblaciones que requieren mayor atención de parte del Estado.

Los procesos de participación infantil desarrollados en la ciudad desde hace seis años aproximadamente (Administración Garzón: 2004-2007 y Administración Moreno: 2008-2012), se han inscrito en el marco de esta estrategia buscando realizar intervenciones integrales que apunten a una efectiva garantía, realización y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes, lo que coincide de manera afortunada con el proceso de formulación de la política de infancia por parte de la SDIS.

Distrito, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes actores, el manejo eficiente de los recursos y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios”.

⁵¹Secretaría Distrital de Integración Social. La calidad en la educación inicial: un compromiso de ciudad. Bogotá, 2008. Pág. 56 y ss.

5. METODOLOGIA

En este estudio, de tipo exploratorio, se combinan técnicas de orden cualitativo y cuantitativo, con lo que se trata de hacer una aproximación inicial, a través de instrumentos no estructurados (ver Anexo 5: Carta los niños de Bogotá del año 2038 y Anexo 6: Dibujos), sobre el concepto que han interiorizado los niños, niñas y adolescentes de lo que se ha denominado “Acuerdo Social” entendido dentro del contexto del ordenamiento territorial, y de lo que debe ser el territorio desde su conocimiento, sus vivencias y su relación con el entorno habitual.

El trabajo investigativo se desarrolló en el ambiente y contexto de los niños, niñas y adolescentes sin ningún intento de modificación o intervención sobre ellos. Si bien, esta investigación no cumple con el rigor estadístico exigido por un muestreo de tipo probabilístico que permite a través de una muestra representar una población, sí ofrece elementos que indagan y documentan acerca del concepto “Acuerdo Social” que permiten entender la percepción de ciudad que tiene el grupo analizado.

Los referentes conceptuales dentro de los que se enmarca este estudio están relacionados con: Participación Infantil, Pedagogía Social, Ciudades Educadoras, Plan de Ordenamiento Territorial, Visión Bogotá 2038 y Gestión Social Integral.

Este primer acercamiento, ofrece herramientas que permitirán formular estudios de diferentes grupos poblacionales en relación con el ámbito del ordenamiento territorial.

El desarrollo del estudio implicó conocer la multiplicidad de las opiniones de los niños, las niñas y los adolescentes y ubicarlas contextualmente en el esquema de interpretación y clasificación elaborado por la SDP. Se contó con diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes en sus contextos escolares y extraescolares a quienes se les pidió opinar sobre el tema del ordenamiento general de la ciudad y los mecanismos de organización.

El proceso de sistematización de la información obtenida se categorizó y cruzó con las definiciones que el POT y la SDP identificaron como básicas⁵². La información arrojada por los instrumentos utilizados (entrevistas semiestructuradas y talleres de observación participante), se sistematizó de acuerdo a dichas categorías.

En este sentido, el procedimiento requirió, aunque no exclusivamente ni en idéntico orden, el desarrollo de los mismos momentos que se han formalizado para una investigación y que, de manera general, se pueden resumir así:

- Delimitación del campo de estudio.

El trabajo está guiado por el concepto de la importancia de la participación infantil como parte del proceso de formación de ciudadanía en el “Acuerdo Social” que sobre el ordenamiento espacial de la ciudad formaliza el POT. Se apoya en el Acuerdo Distrital 313 de 2008, por medio del cual se implementa la capacitación en los planes de desarrollo nacional, distrital y local en las instituciones educativas del Distrito. Ver anexo 1.

- Identificación y definición de las técnicas, diseño de los instrumentos.

Entrevista semiestructurada (Anexo 2): Se escogió esta técnica porque, a pesar de haber un guión establecido, hubo flexibilidad en la formulación y desarrollo de las respuestas. Fue importante tener en cuenta no solo la información recolectada a través de la entrevista sino el contexto social que rodeaba el hecho que se trataba de investigar el “Acuerdo Social”. El instrumento se aplicó luego de un taller de contextualización del ordenamiento territorial. Si bien no se trabajó con un grupo representativo estadísticamente, de niños, niñas y adolescentes, esta exploración sí permite brindar elementos para dar inicio a la conformación de líneas de base y estudios relacionados. Es importante resaltar que, aunque la selección niños, niñas y adolescentes se hizo de manera aleatoria, los colegio se seleccionaron

⁵²Estas categorías son el mecanismo para agrupar e identificar la información para los procesos de participación ciudadana desarrollados con diferentes tipos de grupos sociales, gremiales, organizaciones y ciudadanía para el proceso de revisión del POT.

según la facilidad administrativa provista por cada uno de los rectores o directores de los mismos.

A través de la entrevista semiestructurada se propusieron algunas categorías como parte del conjunto de las propuestas por la SDP, a saber: sostenibilidad ambiental, acuerdo social, equidad, lo que garantiza su interpretación dentro de un conjunto conceptual similar al desarrollado para el proceso de Revisión del POT⁵³.

Se aplicaron 1.361 guías de entrevistas semiestructuradas “Guía Sistematización Consulta Participativa de Niños, Niñas y Muchachos de la Ciudad, Plan de Ordenamiento Territorial”.

Talleres Participativos: para identificar los imaginarios que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre la ciudad y el territorio desde los ámbitos: ordenamiento, sostenibilidad, equidad, lo público y lo privado, se desarrollaron talleres promovidos por la SDP y ejecutados por la Corporación Maloka.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron con la mediación pedagógica participativa por medio de talleres que permitieran el mayor nivel de distensión y sinceridad por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Anexo 3 Guía de taller para docentes.

Anexo 4 Guía de taller para niños.

- Recolección y contextualización de la información.

La información se recogió en diferentes instituciones educativas oficiales y privadas, en talleres no escolares través de actividades que permitieron recoger las opiniones de los niños por medio de cartas y entrevistas semiestructuradas. Se creó un ambiente amigable en el cual los niños, niñas y adolescentes recrearan

⁵³ Desde hace 11 meses, cuando se inició el proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, se han realizado 132 reuniones con actores de la ciudad, en las que representantes de las 20 localidades hicieron sus aportes. Más de 12.000 representantes de procesos sociales, territoriales y actores públicos y privados han hecho parte del proceso. El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, debe ser revisado periódicamente para ir adoptándolo al ritmo de las dinámicas sociales que exige Bogotá. Tanto las metas y expectativas en torno al ordenamiento de la ciudad, como los problemas y retos que van surgiendo en el proceso de planeación y uso del territorio, hacen aún más evidente la necesidad de adelantar este proceso. Tomado de <http://www.sdp.gov.co:8443/www/revisiendelpot/index.php>.

su territorio desde el nivel individual, local y urbano. Se propusieron referentes como la vivienda, el barrio, el parque, el colegio y la ciudad.

- Productos

Se obtuvieron las respuestas a la entrevista semiestructurada, dibujos y cartas de los niños, niñas y adolescentes a sus similares de la Bogotá del año 2038.

Anexo 5 Cartas a los niños de la Bogotá del año 2038.

Anexo 6 Dibujos.

- Categorización de la información.

Se identificaron las siguientes categorías de análisis apoyados en los criterios generales, (Dimensiones y Temas transversales) adoptados por el POT.

Dimensión Física: Ambiental, Infraestructura y Servicios Públicos, Hábitat y Equipamiento.

Dimensión Social: Seguridad y Convivencia, Equidad de género, Inclusión Social, Gobierno y Participación.

Dimensión Económica: Uso del suelo.

Temas Transversales: Grandes proyectos en la ciudad, Integración Regional.

Para concretar el diagnóstico realizado sobre las respuestas, se tuvieron en cuenta las dimensiones y temas, contempladas anteriormente, mediante la siguiente metodología:

Lectura de las respuestas de cada encuestado, considerándolas como una unidad.

Ubicación del elemento principal de la respuesta en la entrevista y clasificación dentro de un tema en una dimensión específica.

Distribución de las encuestas, según el tema principal que la misma ha abordado.

DIMENSIONES - TEMAS			
Dimensión	Tema	Frecuencia	Porcentaje
Física	Ambiental	729	53,6
	Infraestructura y Servicios Públicos	31	2,3
	Hábitat y Equipamiento	94	6,9
Social	Seguridad y Convivencia	222	16,3
	Equidad de Género	1	0,1
	Inclusión Social	105	7,7
Económica	Gobierno y Participación	29	2,1
	Uso del Suelo	32	2,4
Temas Transversales	Grandes Proyectos en la Ciudad	8	0,6
	Integración Regional	4	0,3
No responde		106	7,7
Total		1361	100,0

Las respuestas obtenidas en las encuestas se distribuyen en las cuatro (4) dimensiones, con una mayor concentración en la dimensión física y en menor importancia en las dimensiones social, económica y temas transversales.

A continuación se muestran los resultados en las “Dimensiones” y “Temas” abordados por los encuestados.

5.1. DIMENSIÓN FÍSICA

Es el tema fundamental de respuesta de 854 encuestas, casi 2/3 partes de los encuestados se centraron en los aspectos básicos y más visibles que se pueden percibir, como son basuras, aseo, reciclaje, entre otros.

Tema Ambiental: es la principal inquietud en la cual los encuestados han hecho énfasis, en aspectos como basuras, contaminación, toma de conciencia, reciclaje, medio ambiente, arborización, aseo, ríos, sanciones, humedales y ahorro en el consumo de agua y luz. A continuación se percibe el grado de preferencia por cada uno de esos temas y las sugerencias sobre las mismas:

Basuras: Hay 452 alusiones a la misma solamente en la primera pregunta. Para el 15% de los encuestados, las basuras son consideradas como el mayor problema. Es abordada desde diversos ángulos y las respuestas más sobresalientes son:

- “Aprender a no botar basuras en las calles, la colocación de basuras, no botar basuras a los ríos, cuidar el medio ambiente y darles consejos a los que lo hacen”.
- “Ayudar a recoger basuras, paquetes, lo pueden hacer los niños pequeños, no botar cosas y ayudar a asear los sitios para mejorar”.
- “Botar en la caneca, que el Alcalde ayude”.
- “Cumpliendo a que no debemos botar basura en ningún lado de los anteriores y también que los buses no contaminen el ambiente y el aire que todos respiramos”.
- “Debemos cuidar nuestras calles para que se vean limpias no botando basuras, debemos cuidar la agüita, no mal gastándola o desperdiciándola no botándola”.
- “Dejar de botar basura a los andenes y ríos, crear una estrategia para limpiar todo el espacio público posible”.
- “El que bote basura pague multa”.
- “Hacer redes que recojan las basuras y puedan ir los niños a un humedal limpio”.
- “Incluiría que no botaran basura en ríos, lagos o en las montañas, porque así podríamos estar dañando el mundo y la capa de ozono al quemar la basura”.
- “No arrojar basura a las calles. Si quieres un mundo mejor lucha por él, tú puedes”.

- “No botando basura ni haciéndole daño a la naturaleza”.
- “No botar basura y botar en las canecas”.
- “No botar papeles, no botar plástico”.
- “No tirar basura en las calles porque se pueden contaminar para eso ponen botes de basura”.
- “No botando basura en los ríos, montañas y humedales y colocar letreros que concienticen a la gente de no botar basura”.
- “No botar basura en las calles ni en los lugares que más habita la gente como los parques y centros comerciales, etc.”.
- “Para que Bogotá sea bonita necesitamos que no boten basura, ni paquetes de papas y no botar paquetes de leche, ni botar hojas”.
- “Pienso que primero que todo ayudando a botar papeles, no gastar la luz, ser líder”.
- “Pues primero que todo yo empiezo dando un ejemplo y no arrojando basura siendo muy educada y mantener siempre ciertos modales para a si mismo luego podérselos inculcar a nuestros hijos y parientes para que sigan estos”.
- “Pues tomando conciencia de los recursos que tenemos y que por el momento nos beneficia porque si seguimos con esta indiferencia terminaremos muy mal y algunas formas para cuidarla seria jornadas de limpieza y menos contagio de autos”.
- “Que el que bota basura pague una multa para que puedan cuidar la naturaleza y cuando bota basura en río lo destruye”.
- “Que nosotros saliéramos a las montañas y poder limpiarlas hasta que queden sin basura”.

- “Que todos cuiden nuestra ciudad para que sea la más limpia del país no la tercera más contaminada de nuestro planeta, recojamos la basura para que no contaminemos, utilicemos el carro para varias personas”.
- “Yo incluiría cuidar el medio ambiente sin botar basura, sin escupir, sin dañar los árboles, si se hablara a los niños pequeños de la importancia seguro que lo comprenderían y reflexionarían y cuidarían el medio ambiente”.
- “Incentivar a las personas a: No arrojar basura en el piso, no desperdiciar el agua, sembrar muchos árboles en las zonas verdes”.
- “No botar basuras, ni contaminar el medio ambiente, porque se aumenta el calentamiento global y la atmósfera”.
- “No cortar los árboles porque los árboles son los que nos dan oxígeno. No arrojar basura a los ríos para contaminarlos y los peces no podrían sobrevivir”.

Aseo: Muy afín al anterior, se hacen 91 alusiones en todas las respuestas y para el 3% de los encuestados es el tema principal. Entre sus propuestas están:

- “A mi me gustaría mejorar la situación en Bogotá porque a veces es una ciudad muy sucia y por eso deseo mejorar la ciudad limpia y ordenada”.
- “Campañas semanales de aseo en las calles”.
- “Un pacto que todos los que firmen se pongan de acuerdo con limpiar las calles y zonas verdes”.
- “Jornadas de aseo en áreas urbanas”.
- “Mantener las calles y centros comerciales limpios”.
- “Que todos los colegios hagan campañas de aseo”.

Crear Conciencia: Indudablemente existe un proceso de reflexión mayor por parte del estudiante, cuando escribe respuestas de esta índole, a cuando simplemente propone recoger la basura. La toma de conciencia es propuesta en 143 respuestas, y es la inquietud principal para el 6% de los encuestados, las propuestas son:

- “Campaña de prevención de la naturaleza, que los policías repartieran volantes para concientizar a las personas de lo que podría pasar si no cuidamos la naturaleza”.
- “Campañas en los colegios para aprender a reciclar y también en lugares (sic) (instrumentos de comunicación) públicos como la televisión”.
- “Colocaría avisos que toquen la conciencia de las personas que dañan los recursos naturales haciendo caer en cuenta aquellas personas que por lo que hacen podemos dejar de subsistir”.
- “Campañas sociales para la prevención del medio ambiente”.
- “Avisos dirigidos a las personas que dañan los recursos naturales”.
- “Conferencias sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente”.
- “Campañas sobre el cuidado de los espacios públicos”.
- “Campañas recreativas sobre el cuidado del medio ambiente”.
- “Realizar marchas que tengan como objetivo el cuidado del medio ambiente”.
- “Realizar jornadas de reflexión”.
- “En los colegios se dicte una cátedra sobre medio ambiente”.
- “Elaborar y distribuir folletos sobre el tema ambiental”.

- “Exposiciones fotográficas en parques y vías públicas sobre la destrucción del Medio Ambiente”.

Contaminación: Hay 427 referencias a la contaminación y es el tema principal del 5% de los encuestados, las respuestas que por algún aspecto se pueden destacar son:

- “Cuidar estos espacios, no contaminarlos”.
- “Disminuir la contaminación”.
- “El respeto por todos los bienes públicos manteniéndolos aseados y libre de contaminación”.
- “La contaminación ambiental, lugares fuera de humo de los cigarrillos”.
- “La contaminación es problema de todos y solucionarla es problema de todos”.
- “Nada que contamine nuestra reservas naturales”.
- “No contaminarla porque se daña el medio ambiente y se intensifica el calentamiento global”.
- “Otro cuadernillo sería el de los tratos y cuidados hacia el ser humano y no sobre lo que lo rodea ‘la contaminación que se ve en los ríos como el río Tunjuelito’ ya que cosas como estas afectan al ser humano”.
- “Primero limpiar todas las reservas de Bogotá, cerrar algunas fábricas contaminadoras, enseñar a grandes y chicos a no contaminar”.
- “Desechos tóxicos”.
- “Chatarrizar los carros que contaminan”.
- “Descontaminar las fuentes de agua”.
- “Enseñar a grandes y chicos a no contaminar”.

- “Terminar la contaminación auditiva”.
- “Yo creo que algo de suma importancia es la contaminación que encontramos en el aire debido a las industrias, los autos y otros problemas que lo ocasionan”.
- “Sanciones a los que contaminen”.

Reciclaje: Este tema es mencionado 94 veces en las diversas respuestas y para el 4.4% de los encuestados es el tema principal, se transcriben algunas respuestas:

- “Aprender a cuidar el medio ambiente, aprender por ejemplo a como reciclar”.
- “Campañas y reciclajes un día por semana todos en la ciudad”.
- “Como cuidar la naturaleza empleando el reciclaje y otros medio para evitar el calentamiento global”.
- “Lo único que podemos hacer ahora es reciclar y no botar basura en las calles pero después irnos buscando más soluciones”.
- “Mejor manejo de los productos reciclables. Modificar un poco la parte de economía y realizar una gran cantidad de brigadas de ambientación en las industrias”.
- “Para cuidar más el medio ambiente separar las basuras desde nuestras casas, reciclando, porque nuestro planeta se está acabando y el cambio debe empezar por cada uno”.
- “Que Bogotá volviera a usar el agua y reciclar el papel, cartón etc.”.
- “Que cada uno de nosotros reciclemos, botemos la basura en las canecas, no contaminar agua y no dejar llaves abiertas”.
- “Que realizaran reciclaje en todas partes: casas y fabricas”.

- “Que reciclemos mucho. Que chatarricen los carros que botan mucho humo”.
- “Que reciclen, vendan el reciclaje y compren más montañas, ríos y árboles”.
- “Reciclar el plástico, limpiar con pureza el ambiente, sembrar más árboles, detener la gente que hace daño a la fauna y flora, utilizar materiales reciclables para hacer más cosas”.
- “Yo incluiría, no votar basura ponerles ambientadores naturales no romper hojas hacer más charlas sobre el reciclaje para que la gente entienda la importancia de esto”.

Medio Ambiente: En 4,2% de las encuestas es el eje principal:

- “De que pusieran policías ambientales para que cuidaran la ciudad protegiendo reservas naturales”.
- “Deberíamos construir un cuaderno que nos ayude a cuidar el medio ambiente y para aprender a reciclar para que nuestra ciudad se vea más limpia”.
- “El vandalismo, la mediocridad, el bajo nivel de intelectualidad y pues en general el tema del medio ambiente”.
- “Formaran brigadas ambientalistas para reforzar el cuidado del medio ambiente”.
- “Muchas más campañas ambientales es cierto que de tanto insistir algo se nos queda”.
- “Protegiendo el medio ambiente y con la ayuda del alcalde Samuel Moreno”.
- “Pues el cuidado ambiental y creo que debería haber un cuaderno que colabore en cuanto lo ambiental en nuestra ciudad”.

- “Pues lo podríamos proteger con el compromiso de todos los ciudadanos a no maltratar el medio ambiente”.
- “Que todos tenemos que cuidar nuestro ambiente para que Bogotá sea mejor cada día y como jóvenes adolescentes y niños debemos cuidar nuestro ambiente porque gota a gota nuestro mundo sin basura es una nota”.
- “Yo incluiría más proyectos para el medio ambiente, que todas las personas nos pongamos de acuerdo para cuidar más”.

Naturaleza: Al tema de la naturaleza se refieren de manera específica el 5% de los encuestados. Se transcriben algunos de los comentarios:

- “Cuidando los bosques, los animales, la naturaleza, y el ambiente para vivir en un mundo sano”.
- “Cuidar la naturaleza, sus alrededores”.
- “Cuidar todas las montañas los árboles, los ríos, los parques y todas las zonas verdes no quemar ni cortar los árboles...”
- “Cuiden las montañas, ríos, humedales y árboles que en un futuro será para nuestros hijos y por el momento nuestro”.
- “Incluiría árboles, para que hubiera más naturaleza, para que hubiera un buen ambiente, incluiría como más fases para que hubiera más cuidado con el agua”.
- “La tala de árboles nos tiene cansados tras de que no hay y los que hay los están quitando por lo menos una ley buena que los ayude; aclaro y que no le cueste al pobre promedio”.

Ríos: Para el 3% el tema son los ríos, particularmente el río Bogotá, algunas propuestas son:

- “Algo bueno para el río Bogotá sería quitar todas las fábricas que están a las orillas y así evitar la contaminación”.
- “Disminuir desechos que se votan en los ríos que en calles de este sector tan grandes para así nos agrada tomar agua limpia para la contaminación”.
- “Incluiría que los del ejército cuidaran los ríos y pongan gente secreta para que vigilaran los ríos”.
- “Si los niños de mi colegio o hasta de todo los colegios pueden ayudar al río Bogotá que es el que está más contaminado podemos hacer un bien por Bogotá”.
- “Yo diría y apoyaría que no contaminemos los ríos y los mares porque bastante basura no trae nada bueno yo opinaría que construyeran más canecas para evitar que no le botemos basura a los ríos porque son un fruto de vida”.

Sanciones: Este es el tema principal del 3% de los encuestados y a él se refieren en los siguientes términos:

- “Cerrar las fábricas que son de mayor contaminación...”.
- “Crear leyes donde cuidar el medio ambiente sea deber de todos...”
- “Crear normas y sanciones para las áreas verdes y vigilancia”.
- “Incluir leyes las cuales si llegan a ser incumplidas serán multados no solo con dinero sino con trabajo social, leyes como no botar basura, no a la tala de árboles, no a la fumigación de insectos con fuego y sacar la basura el día”.
- “Hacerle una infracción grave al que sorprendamos botando basura y en el caso del colegio una multa”.

- “Normas que lleven multas y castigos para las personas que contaminen el ambiente, que coloquen señales para que la gente aprenda cómo cuidar a Bogotá”.
- “...que los policías anden pendientes para que no boten basura y al que vean arrojándola le hagan una sanción...”.
- “Poner una ley y si no la cumplen hacer que pague 2’000.000 la ley seria para el que bote basura y no recoja los paga y todos los días tiene que salir a recoger una bolsa de basura”.
- “Pues que los que arrojen basura, que paguen la multa y a la tercera que se vayan unos días a la cárcel”.
- “...Además debieran crear una ley donde todos estemos en la obligación de reciclar”.
- “Yo incluiría en el cuaderno Acuerdo Social que hicieran multas a las personas, fábricas, automóviles para que no contaminen el medio ambiente ya que los métodos que están utilizando como no arrojar basura la gente no la cumple y pues sería una multa...”.
- “Yo incluiría leyes para la protección de las especies que habitan en estos ecosistemas que a la gente que no protegiera y contaminara ponerles multas o sanciones o castigos y con el dinero que se recauda por la gente inconsciente realizar mantenimiento...”.

Humedales: Es tema en 242 respuestas y para el 2% de los encuestados es el aspecto fundamental Los enunciados son del tipo:

- “No botar basura en los humedales”.
- “Buscar un plan en mi barrio para la purificación de nuestro humedal”.
- “Campaña social y seguridad para los humedales”.
- “Hacer limpieza diariamente en los... y humedales”.

- “Leyes que se apliquen al cuidado de los humedales”.
- “Lo que incluiría en el cuaderno sería que hiciéramos campañas para que cada domingo limpiáramos los humedales”.
- “Lo que incluiría será primer que todo los niños conozcan la importancia que tienen... los humedales”.
- “Más gente para cuidar los humedales”.
- “Más seguridad en los humedales”.
- “Poner vigías ambientalistas para ayudar a limpiar más humedales”.
- “Que las instituciones lleven a los niños a humedales... que están destruidos para que ellos recapaciten”.
- Ahorro: El ahorro de agua y/o luz es citado en 72 respuestas y tema de preocupación del 2,0%, al mismo se refieren como:
 - “Ahorrar agua y luz”.
 - “Comprar bombillas ahorradoras”.
 - “No dejar la llave abierta, apagar la luz”.
 - “No dejar el cargador del celular conectado”.

Tema Infraestructura y Servicios Públicos: el tema de infraestructura y servicios públicos solo reviste importancia para 2% encuestados, y los tres temas que prioritariamente solicitan son, calles, energía y recolección de basuras. Las opiniones son:

- “En este acuerdo incluiría el mejoramiento de las calles en Bogotá...”.
- “Como la Boyacá que arreglen la carretera porque han habido muchos accidentes”.

- “Deberían poner mejor las calles”.
- “Mejorar la problemática ambiental, así como la mejor circulación en el transporte y la demora por las obras de Transmilenio”.
- “Debería haber una ley para que el carro de basura pasara todos los días además nos dieran material para echar el reciclaje y demás desechos”.
- “Desde mi punto de vista creo que en Bogotá hay unas partes donde los cables de luz son una molestia a veces se ven muchos y se ven feos además esto es un problema porque si llegará a haber un terremoto ojalá que no, estos cables podrían matar a alguien”.
- “Que el carro de la basura pasara todos días y que ellos dieran el ejemplo del reciclaje”.
- “Repavimentando calles para poner más señalizaciones en la ciclo-ruta y no botando basuras en nuestros parques, sustituyendo ladrillos o cemento de los andenes, evitando dañar las reservas de agua y no despilfarrando la luz”.

Tema Hábitat y Equipamiento: A este tema se refieren el 7% de encuestados y solicitan canecas de basura en sitios públicos, la construcción de parques, solución a la movilidad y en menor escala puentes peatonales, baños públicos y bancas en los parques.

- “Bueno en primer lugar pondría canecas en todo lugar cerca y lejos para no contaminar, pondría una academia para gente pobre y más comedores para la gente desplazada”.
- “Distribuir canecas por toda la ciudad pero de reciclaje pero con los colores de cada compuesto, poner guardias de limpieza que cuiden nuestros grandes parques y ayuden a concientizar a los ciudadanos”.

- “En el cuaderno llamado Acuerdo Social, yo incluiría que colocarían en las calles canecas de basura pero que estuvieran pegadas al piso para evitar que se las roben porque a la gente le da pereza guardar en su bolsillo mientras encuentra una caneca de basura”.
- “Hacer campañas para no botar basura y el que lo haga cobrar multa, no tirar basura, y colocar en las calles canecas para depositar la basura, cuidar las plantas y no maltratar a los animales”.
- “Empecemos por la movilidad en Bogotá ya que hay un alto índice de mortalidad por accidentes automovilísticos y por las ciclas y motos que están acostumbrados andar en zigzag; otra cosa es la falta de seguridad para nosotros saliendo del colegio”.
- “Las dificultades en el transporte masivo (Transmilenio). La inseguridad en Bogotá. Arreglo de vías de transporte”.
- “Que hayan más parques, más canecas y más lugares verdes”.

5.2. DIMENSIÓN SOCIAL

Tema Seguridad y Convivencia: estos son temas de preocupación para el 16% de los entrevistados. Una cifra bastante representativa y que nos confirma que la sensación de inseguridad no es un problema de los adultos, también afecta por igual a la población escolar. Aunque en general seguridad y convivencia van juntos, en las encuestas, con contadas excepciones, hay una tendencia a disociarlas, de tal manera que la mayoría de los entrevistados lo que pide es seguridad

- “Acuerdo con seguridad no habrán más robos callejeros en la ciudad, se pondrían cámaras en cada establecimiento público, y en los barrios más peligrosos habrá seguridad pues irían más policías”.

- “Construir el cuaderno, no a la violencia sería súper lindo que Bogotá fuera una ciudad en donde no se viera tanta violencia y en donde los derechos de cada ciudadano fueran respetados, que no haya violencia hacia los niños, los adolescentes ni ningún miembro”.
- “El cuaderno que yo propondría sería la seguridad de los habitantes cuando llegan muy tarde a sus casas y para los desplazados que les den un barrio mucho mejor y la seguridad fuera de nuestros colegios”.
- “La delincuencia en Bogotá es otro tema para el cuaderno Acuerdo Social. Si no hubiera tanta delincuencia Bogotá sería mejor”.
- “La inseguridad en los taxis y transporte público en general, y en todos los lugares”.
- “La inseguridad. La irresponsabilidad del alcalde con sus propuestas. La conciencia de los bogotanos”.
- “La seguridad y la solidaridad de las personas, que no seamos diferentes a la verdadera realidad que vivimos, llena de violencia. Esto depende no solo de la comunidad si no de la seguridad pública o el estado que es quien más debe aportar en este”.
- “Los problemas callejeros, la inseguridad de la ciudad, el inconformismo de los ciudadanos con los acuerdos políticos que no favorecen a la comunidad, donde la opinión de los estratos menos favorecidos no cuenta la pobreza de Bogotá...”
- “Los robos, el fleteo, los conflictos entre familias, etc.”.
- “Mejorando la seguridad nacional arreglando las calles que no dejen a los indigentes en la calle, que no hayan ladrones”.
- “Mejorar la seguridad en las calles, ya que últimamente se presentan muchos atracos y lo peor es que estos actos quedan impunes”.

- “Nosotros desearíamos tener mucha responsabilidad y apoyar mucho más a la policía para el mejoramiento y que no hayan más robos”.
- “Que acaben y quiten los indigentes de la calle que nos están causando mucho peligro. Lugares y barrios con más policía y agentes cuidando nuestros barrios”.
- “Requiere la construcción de otro cuaderno la violencia ya que es lo que más vive la ciudad”.

Tema Equidad de género: Este tema es ignorado en la encuesta, pues solo hay una respuesta que se puede asumir como relativa a esta categoría.

“Si porque todos los hombre y mujeres de Bogotá tienen derecho a poner sus ideas para una ciudad más bonita”.

Tema Inclusión Social: El 8% de los encuestados plantea repuestas que se ubican dentro de este tema, lo cual es indicativo de sensibilidad hacía los sectores más desprotegidos.

- “A mí me gustaría mejorar: que Bogotá tenga en los barrios más policías para protegernos, una buena alimentación para los más necesitados que hagan más recreación en la ciudad que coloquen hospitales y comedores comunitarios”.
- “Ayudando a los indigentes y personas desempleadas a que mejoren sus vidas ayudándoles por ejemplo con un empleo...”.
- “Construyamos un cuaderno a la pobreza, discriminación y desplazados, el gobierno sabe dónde está el punto débil de las situaciones le pueden acabar o disminuir con esto, pero nosotros unos simples estudiantes no podemos hacer nada...”.

- “Creo yo que pronta reubicación de las familias en peligros de derrumbamiento de los barrios más alejados y marginados por la sociedad por su condición social”.
- “Cuaderno para los pobres, para los ancianos y para tener más posibilidades de trabajo”.
- “Daría privilegio a las personas de escasos recursos, niños y adultos mayores para la entrada de parques naturales, así como actividades donde enseñen cosas y hagan trabajos lúdicos, que se les respete su opinión y se les tengan cuenta”.
- “Deberíamos pensar en propuestas que contribuyan al mejoramiento de la ciudad como educación superior gratis para todos”.
- “Debieran haber más ayuda para las personas faltas de afectos como lo vagabundos y los niños huérfanos así tendríamos una ciudad más bonita y con mucha más seguridad”.
- “La pobreza en los barrios de invasión los más afectados pues no tienen servicios públicos, ni calles pavimentadas, el gobierno preste más ayuda a esta gente de bajos recursos”.
- “La situaciones que requiere construir otro cuaderno son las situaciones que se viven en los colegios públicos (no digo que todos), también dar apoyo a personas desplazadas no solo ofrecerlos dinero si no también ayudar con un lugar en donde pasar la noche”.
- “La violencia y la drogadicción pues afecta desde niños a adultos, y esto hace que Bogotá sea más violenta y con muchos indigentes sería bueno tener un proyecto para esto también”.
- “Más lugares públicos tanto para niños, como para madres como para personas de la tercera edad”.

- “Podríamos construir un acuerdo para rehabilitar a las personas de la calle, para que nuestra ciudad no sea solo de indigente También para un buen vocabulario para que nuestra ciudad se refleje como una ciudad decente”.
- “Que hayan más cafés Internet porque hay familias que no tienen computador y lo necesitan y que sean gratis”.
- “Un cuaderno sobre el desplazamiento”.

Tema Gobierno y Participación: El 2% de los encuestados abordó lo relativo a la participación de Estado-Comunidad en la elaboración del “cuaderno” (Decreto o documento normativo) donde quedaría consignado el “Acuerdo social”

- “Con la ayuda del gobierno orientar a la ciudadanía de ser más cuidadosos con su ciudad y su ambiente”.
- “Un cuaderno de conciencia ciudadana, para que nos incentive a dejar la indiferencia atrás y confrontemos unidos los problemas que aquejan nuestra ciudad linda”.
- “Yo propongo que el estado le preste más importancia a estos temas y tomen medidas más drásticas”.
- “Hablando con el gobierno, que se ponga en acción y se den cuenta como es la realidad que se está viviendo”.
- “Propondría primero campañas a las que la gente tenga acceso, donde no solo participe la alcaldía sino toda la ciudad, otra opción sería cultivar árboles y preservar los humedales, montañas y parques entre otros”.
- “Proponiendo ideas por parte de la comunidad”.
- “Que el alcalde se ponga de acuerdo con la gente para cuidar el ecosistema, que tenga un proyecto”.
- “Reuniéndonos en comunidad y ponernos de acuerdo con todo lo que ellos dicen y con lo que yo digo”.

- “Todos tanto dirigentes políticos como estudiantes y ciudadanos debemos comportarnos a la altura sin necesidad de opresión y amenazas Nosotros como pueblo también debemos ser voz no solo para hacer acuerditos sino para los rumbos que tome el país en general”.
- “Un cuaderno de conciencia ciudadana, para que nos incentive a dejar la indiferencia atrás y confrontemos unidos los problemas que aquejan nuestra ciudad linda”.

5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tema Uso del Suelo: Hay 32 encuestados (2,4%) que se preocupan por el uso del suelo.

- “Prohibir la destrucción en montañas y humedales, Prohibir construir en patrimonios culturales y cercar los humedales”.
- “No dejar que nos invadan las montañas construyendo o haciendo estructuras”.
- “Proteger los espacios o las zonas verdes con más rigidez y con penalizaciones para aquellos que no cumplan las normas Que se haga una buena distribución sociable y que se prohíba la construcción en los cerros de Bogotá”.
- “Que hayan límites de construcción en las montañas y mirar las casas que no están bien asentadas en el terreno, con los ríos, no se pueden construir a un 1 Km. a la redonda y poner rejas y a los lados de los parques”.
- “Que no construyan edificios en las montañas y no lo vuelvan estrato 6”.

5.4. DIMENSIÓN TEMAS TRANSVERSALES

Tema Grandes proyectos en la Ciudad: Corresponde al 0,6% de los encuestados.

- “Bueno... Primero el metro es una gastadera de dinero innecesario, pues el Transmilenio cumplirá la misma función y sería más económico para la nación Además se podrían arreglar las zonas verdes de la ciudad con el dinero del supuesto metro, hagan campañas”.
- “El metro, causaría más impacto que el Transmilenio y así más ganancias”.
- “Descontaminar el río Bogotá”.

Tema Integración Regional: Hay 4 encuestas que podríamos considerar como de integración regional:

- “Haciendo campañas para cuidar más la ciudad y sus alrededores”.
- “No nos olvidemos de los barrios como Cazucá que es un barrio que necesita la mano de la alcaldía mayor de Bogotá”

6. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS

6.1. Las respuestas de los niños, niñas y adolescentes fueron agrupadas en las Dimensiones definidas por el POT para identificar las líneas de intervención de la administración distrital, a saber: física, social, económica y temas transversales.

La dimensión física comprende los temas: ambiental, de infraestructura y servicios públicos, de hábitat y equipamiento.

La dimensión social comprende los temas de seguridad y convivencia, de equidad de género, de inclusión social, de gobierno y participación.

La dimensión económica comprende el tema del uso del suelo, y por último, la dimensión de temas transversales comprende los grandes proyectos de ciudad y la integración regional.

La frecuencia de las respuestas se agruparon así:

Dimensión	Tema	Frecuencia	% General	% Dimensión
Física	Ambiental	729	53.6	62.8
	Infraestructura y Servicios Públicos	31	2.3	
	Hábitat y Equipamiento	94	6.9	
Social	Seguridad y Convivencia	222	16.3	26.2
	Equidad de género	1	0.1	
	Inclusión Social	105	7.7	
	Gobierno y Participación	29	2.1	
Económica	Uso del suelo	32	2.4	2.4
Temas Transversales	Grandes proyectos en la Ciudad	8	0.6	0.9
	Integración Regional	4	0.3	
N.R.		106	7.7	7.7
Total		1.361	100.0	

6.2. La Secretaría Distrital de Planeación –SDP- en desarrollo de sus funciones misionales de promover la participación ciudadana en los temas claves relacionados con el desarrollo y crecimiento de la ciudad y su entronque con la región, acudió a múltiples estrategias de participación con miembros y organizaciones de la sociedad civil, de los gremios y comunidades organizadas; entre estas se encuentran grupos como el Consejo Territorial de Planeación Distrital, miembros y organizaciones de los grupos poblacionales que incluyen grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, población ROM, palenquera, niños, niñas y adolescentes, jóvenes entre otros).

De otro lado, recogió los puntos de vista de personas y organizaciones de mujeres, de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT).

La SDP ha diseñado e implementado metodologías que le permiten acercarse a interpretar las sugerencias, opiniones y críticas de los ciudadanos a lo largo de estos diez (10) años de vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2000-2010) y de sus revisiones.

De manera especial en el año 2009 la SDP diseñó e implementó un paquete de herramientas de participación que le permitieran reconocer ideas, opiniones y apreciaciones de un grupo de niños, niñas y adolescentes sobre los temas relacionados con la ciudad en la óptica de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Esta metodología de participación se concretó en un proceso de recopilación de puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes a través de entrevistas aplicadas en el contexto de un taller de información sobre la ciudad y sus localidades, así como dibujos elaborados dentro del mismo.

6.3 .Los resultados permiten resaltar de parte de los niños, niñas y adolescentes unos “llamados de atención” a la administración de la ciudad. Estos llamados se concentran en: la dimensión física, principalmente, en los temas ambientales y de hábitat y equipamiento; en la dimensión social en

los temas de inclusión social y seguridad y convivencia; en menor medida en el tema de gobierno y participación; por último la dimensión económica en el tema del uso del suelo.

En la dimensión física (temas ambientales y hábitat y equipamiento) se resalta:

- Buena receptividad a la problemática ambiental, en una fase embrionaria.
- Aceptación de las campañas de Cultura Ciudadana.
- Reconocimiento de la importancia de las campañas de reciclaje.
- Necesidad de construir grandes parques multipropósito y lugares de recreación pasiva
- Reconocimiento de algunos sitios públicos como el Jardín Botánico, el Planetario, Maloka y la Cinemateca.

6.4. En la dimensión social (en el tema de inclusión social y seguridad) se resalta:

- La inseguridad ciudadana es tema cotidiano, que se padece.
- Sensibilidad frente al desplazamiento y la indigencia.
- Plantean los temas del Acuerdo Social y formulan la necesidad del dialogo, la concertación, el consenso y la participación de la Comunidad.
- Insisten en la necesidad del apoyo institucional a los desplazados y a los más pobres a través de comedores comunitarios, asistencia en salud, educación gratuita y becas en educación superior.

6.5. En la dimensión económica (tema del uso del suelo) se resalta:

- Apuntan a la defensa de lo público como los cerros, los humedales y los parques de barrio.

6.6. En cuanto a la dimensión transversal hay enunciados generales:

- Mencionan el tema del Metro, Transmilenio, y la recuperación del Río Bogotá y el contexto de la ciudad en la región.
- Enuncian el problema económico del desempleo y los bajos ingresos de sus familias.

6.7. Alcance y limitaciones de esta consulta y de proceso participativo

Desde la perspectiva de la participación de los niños y niñas en este proceso se puede afirmar:

- La ciudad de Bogotá, y la administración han desarrollado procesos participativos infantiles exitosos en los años anteriores.
- La SDP avanza en una dirección sostenida del trabajo desarrollado por la ciudad, pero no profundiza este proceso y no se “arriesga” a una mayor apertura en términos de cantidad de niños consultados.
- La SDP como organización institucional de la ciudad creó condiciones de transformación de su cultura organizacional y de la actitud de los funcionarios, facilitó procesos administrativos y la formulación de programas y acciones de intervención que involucraron una perspectiva de participación infantil en sus actividades cotidianas. Es así, como durante el año 2010, por ejemplo, se logró la promoción de la participación de los niños y las niñas en las ya tradicionales “Feria del Servicio al Ciudadano”, instancia donde, a través de actividades lúdicas, y con base en el concepto de “Acuerdo Social” los niños, las niñas y los adolescentes promovieron esta iniciativa de pensar en el ordenamiento territorial.⁵⁴

54 La Feria de Servicio al Ciudadano es un programa de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que reúne a 63 entidades de orden Distrital, Nacional y Privado, con el fin de servir a los ciudadanos, cerca de su trabajo, estudio o residencia.

- El POT recoge en términos generales las demandas de los niños en su “Memoria justificativa” (Memoria justificativa del POT, SDP, Bogotá, mayo 2010) al reconocer como sus objetivos el de la equidad, la sostenibilidad ambiental y la productividad. El POT dada sus características de documento orientador del desarrollo de la ciudad a nivel urbano y rural y del uso del suelo, no está en condiciones de establecer una normatividad detallada sobre los tópicos antes mencionados. Debería insisitirse en pròximos ejercicios sobre el POT
- La SDP desarrolla una capacidad y destreza institucional para asumir y asimilar el lenguaje y las metodologías de trabajo con los niños, niñas y adolescentes; se trata de permitir que se desarrolle, y continúe su profundización de tal manera que a futuro este grupo poblacional sea tenido en cuenta en los procesos misionales de la organización.
- La SDP debe recoger los logros hasta ahora obtenidos, mejorar las metodologías, profundizar y darle continuidad al trabajo conjunto iniciado con la Secretaría de Educación –SED- Distrital entreotras, para formular programas, medios e instrumentos pedagógicos y didácticos sobre la ciudad, el territorio y el papel de los habitantes en su ocupación y desarrollo productivo. De otra parte, debe continuar sumando esfuerzos comunes por diferentes medios, tal como el portal *Bogotanitos: Guia de Niñas y Niños para compartir en Familia* recién lanzado por la Secretaria de cultura, Recreación y Deporte, que se suman a los portales lanzados en años anteriores por la SDIS, la Unicef, la Alcaldia Mayor orientados a los niños, niñas y adolescentes y que actualmente se alojan en los portales institucionales de la ciudad.⁵⁵

⁵⁵ **A partir del 7 de julio, el público infantil de Bogotá tendrá una sección dedicada a ellos en el Portal Web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: www.culturarecreacionydeporte.gov.co.** Bajo el nombre de “BOGOTÁnitos: Guía de niños y niñas”, los pequeños y sus familias podrán encontrar toda la información relacionada con las actividades de formación y los planes de entretenimiento que están ocurriendo en la ciudad en diversos escenarios. BOGOTÁnitos es un minisitio on-line que nació con el objetivo de programar el tiempo libre de las niñas y los niños, y que quiere de paso convertirse en una alternativa de

- La concepción de participación infantil de la cual parte esta propuesta investigativa, pretende confrontar el proceso real de incidencia a nivel institucional de participación llevado a cabo por diferentes instituciones distritales (SDIS entre otras) desde hace un lustro al menos, con las acciones implementadas por la SDP en el proceso de participación infantil propuesto para la revisión del PT.
- Se trata de establecer unos parámetros que permitan dilucidar desde las actuaciones de las entidades encargadas de atender lo social y las poblaciones vulnerables, con el proceso de incorporación de unas propuestas conceptuales de intervención por parte de entidades técnicas, respecto a todas las poblaciones, y de manera particular, en este caso, la población infantil.
- El estado, en este caso el Distrito Capital, en cabeza de la SDP, debe promover todas las formas de participación infantil sobre los asuntos que son de su competencia, en este caso, de los asuntos territoriales.
- La SDP debe promover mecanismos de participación de manera continua, con metodologías lúdicas, informales que pongan en juego mayor número de posibilidades de autoorganización por parte de los niños con miras a lograr una real participación en un proceso de alta complejidad como es la planeación de la ciudad y su área rural.

consulta para toda la familia. Dirigido principalmente para niños y niñas entre 5 y 10 años, se quiere con esta plataforma on-line estimular en ellos las prácticas deportivas y artísticas, recomendar permanentemente las actividades y lugares de la ciudad donde podrán divertirse, interactuar, conocer y disfrutar. La idea es que los pequeños comiencen a construir dinámicas de apropiación cultural y artística con Bogotá.

6 BIBLIOGRAFIA

ACEBEDO, Luis. BRUNNER, Karl. Consultado el 3 de octubre de 2009 en <http://caleidoscopiosurbanos.blogspot.com/2009/09/brunner-lo-que-es-de-brunner.html>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Acuerdo 257 de 2006, Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se expiden otras disposiciones.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 619 de 2000, Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 469 de 2003, Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 190 de 2004, Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, DC, 2008-2012 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. 282 Págs. Acuerdo 308 de 9 de junio de 2008.

APUD, Adriana. Participación Infantil, en Enredate con UNICEF, Formación del profesorado, Consultado el 3 de marzo en http://www.ciudadesamigas.org/doc_download.php?id=20

BORJA, Jordi. (2000) Ciudadanía y globalización. Centro de documentación en políticas sociales Secretaría de Desarrollo social Gobierno de Buenos Aires Buenos Aires, 48 Págs.

BRUNNER, Karl. Consultado el 3 de octubre de 2009 en <http://caleidoscopiosurbanos.blogspot.com/2009/09/brunner-lo-que-es-de-brunner.html>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Secretaría Distrital de Planeación: convenio específico de cooperación técnica 096-2007 Proyecciones de población 2005-2015.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo básico 2005.

DÍAZ G., Álvaro. (2000) La Participación de los niños y las niñas y la formación de ciudadanía, Memorias del Primer encuentro inter universitario Bogotá. Consultado

el 15 de octubre de 2009 en <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/431/7/03.%20Cap%C3%ADulo%201.%20Marco%20Te%C3%B3rico.pdf>, Pág 21.

FAURE, Edgar y otros. (1973) Aprender a ser, UNESCO Barcelona, 280 Págs.

FERMOSO, Paciano. (1994) Concepto y Objeto de la Pedagogía Social Fundamentación científica Barcelona: Herder.

HART, Roger. (2005) La participación de los niños en “Una estrategia global para fomentar la participación de los alumnos de Educación Primaria”, Revista gratuita Editorial Planeta Grandes Publicaciones, 108 Págs.

JURADO J., Juan Carlos. Ciudad educadora: Aproximaciones conceptuales y contextuales. Revista iberoamericana de educación (ISSN: 1681-5653). Consultado el 3 de octubre de 2009 en <http://www.rieoei.org/deloslectores/495jurado.pdf>

LOZANO, Alfredo. Informe Final I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras Barcelona, Consultado el 8 de enero del 2010 en http://habitat.aq.upm.es/cs/p5/a021_6.html

MARÍN I., Ricardo y PEREZ S. Gloria. (1985) Pedagogía Social y Sociología de la Educación Madrid:- UNED.

MARTINEZ M. Marta, MARTINEZ T. Amparo. (2000) Participación infantil en el tiempo libre Reflexión y experiencias: una mirada desde los adultos y la infancia Madrid Plataforma de organizaciones de infancia, 135 Págs.

MONCADA, R y FERNÁNDEZ, R (1996) *Guía de Estudio y Trabajo sobre Pedagogía Social Especialización en Animación sociocultural y Pedagogía Social* Medellín: FUNLAM.

ORTEGA Esteban, J (1999) Pedagogía Social Especializada Barcelona: Ariel.

OSORIO C., Esperanza (2003) III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE Julio 31 a Agosto 2 de 2003. Bogotá, Consultado el 14 de abril de 2010 en http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/EOsorio.html#_ftn1

PÉREZ S., Gloria. (2004) Pedagogía social Educación social Construcción científica e intervención práctica, Editorial Narcea, Madrid, 278 paginas.

PNUD Colombia. Bogota una apuesta por Colombia, Informe de Desarrollo Humano 2008. 344 Págs. Consultado el 8 de enero del 2010 en <http://www.idhBOGOTÁ.pnud.org.co/informe/IDH%20BOGOTÁ.pdf>

QUINTANA C. José. (1994) Educación social Antología de textos clásicos Madrid: Narcea, Pág.10.

República de Colombia. Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.

República de Colombia. Ley 388 de 1997, Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Secretaría Distrital de Integración Social. En Bogotá Positiva ahora decidimos juntos con niños, niñas y adolescentes Consejo Distrital de Política Social Subcomité Distrital de Infancia y Adolescencia, 2008 Plegable informativo.

Secretaría Distrital de Integración Social. La calidad en la educación inicial: un compromiso de ciudad. Bogotá, 2008, 160 Págs.

Secretaría Distrital de Integración Social. La participación infantil en el desarrollo de niños y niñas (convenio suscrito entre el ICBF, DABS (hoy SDIS), UNICEF Colombia, Save the Children reino unido y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE Bogotá, 2003 111 Págs.

Secretaría Distrital de Integración Social. Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes Bogotá 2004 – 2008. Consultado el 3 de mayo de 2010 en <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/polpublicas/PoliticadelInfancia.pdf>

UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. Consultado el 20 de octubre de 2009 en <http://www.unicef.org/spanish/crc/crc.htm>

SIGLAS

DABS:	Departamento Administrativo de Bienestar Social.
GSI:	Gestión Social Integral.
UNICEF:	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial.
I.E.D.:	Institución de Educación Distrital.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
CINDE:	Centro Internacional de Educación para el Desarrollo Humano.
SDP:	Secretaría Distrital de Planeación.
SDIS:	Secretaría Distrital de Integración Social.

ANEXOS

- Anexo 1: Acuerdo 313 de 2008 “Por medio del cual se implementa la Capacitación en los Planes de Desarrollo Nacional, Distrital y Local en las Instituciones Educativas del Distrito”.
- Anexo 2: Formulario de encuesta
- Anexo 3: Guía de taller para docentes
- Anexo 4: Guía de taller para niños
- Anexo 5: Cartas a los niños de la Bogotá del año 2038
- Anexo 6: Dibujos

Anexo 1

ACUERDO 313 DE 2008

(Junio 23)

"POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA CAPACITACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DISTRITAL Y LOCAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12 numeral 1º del Decreto Ley 1421 de 1993.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Promuévase la capacitación y difusión de los Planes de Desarrollo Nacional, Distrital y Local a los estudiantes de educación básica y media de las instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá D C. [Ver la Ley 1151 de 2007](#), [Ver el Acuerdo Distrital 308 de 2008](#)

ARTÍCULO 2º Las Secretarías de Educación, de Planeación y de Gobierno Distrital definirán las acciones pertinentes para enseñar y capacitar a la comunidad educativa sobre el contenido de los planes de desarrollo Nacional, Distrital y Local; su elaboración, aprobación, ejecución y el seguimiento de las metas aprobadas en ellos. **PARÁGRAFO** El contenido curricular del estudio de los planes al que se refiere este acuerdo no contendrá elemento alguno de orientación política partidista.

ARTÍCULO 3º Se enseñara durante el año de expedición cada Plan de Desarrollo Nacional, Distrital y Local.

ARTÍCULO 4º El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ
Presidente

MARTHA LUCÍA CIPAGAUTA CORREA
Secretaría General

SAMUEL MORENO ROJAS

Alcalde Mayor de Bogotá, D C. 23 de junio de 2009

Anexo 2



Invitación a los niños y niñas a pensar en Bogotá

Cuando salgo a caminar veo que Bogotá tiene una gran cantidad de personas, casas, edificios, calles, centros comerciales, fábricas, colegios, hospitales, museos, humedales, personas, parques, entre muchas otras cosas más. ¡La ciudad es un lugar muy grande! Al igual que nuestra casa, necesita verse ordenada y bonita para que todos y todas podamos recorrerla. Para lograrlo, entre adultos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, nos ponemos de acuerdo para que nuestra ciudad sea más amable, linda y se conserve para nosotros, mi familia, amigos y demás habitantes de la ciudad.



El acuerdo para que pueda crecer más organizada y que todos y todas podamos vivir mejor, se conoce como Plan de Ordenamiento Territorial - POT. La Secretaría Distrital de Planeación por disposición del Alcalde de la ciudad, está elaborando un cuaderno del POT donde está escribiendo todas las propuestas de los adultos, jóvenes, niños, niñas y adolescentes que quieren una ciudad con mejores espacios, con más árboles, más parques, más casas, más vías y muchas otras cosas más que necesitan las personas.

El alcalde de la ciudad es la persona que lidera un equipo de trabajo encargado de la organización de esta gran ciudad llamada Bogotá D.C., El desea saber qué piensan los niños, niñas y adolescentes acerca de la planeación del territorio. Por ello, tus ideas, junto con las de tus amigos y muchas personas, nos permitirán armar un cuaderno donde que va a ser estudiado por el Equipo técnico del gobierno para el "Acuerdo Social" sobre el Plan de Ordenamiento Territorial.

POT

Plan de Ordenamiento Territorial

Invitación a los niños y niñas a pensar en Bogotá

Porque una ciudad se construye entre todas y todos, comencemos a Pensar Bogotá.



Localidad en la que vives: Cuántos años tienes:

Barrio:

Colegio:

Curso: Sexo: Niña Niño

Correo electrónico:



POT

Plan de Ordenamiento Territorial

Invitación a los niños y niñas a pensar en Bogotá

1.

¿Qué incluirías en el cuaderno llamado Acuerdo Social para que Bogotá cuide sus montañas, ríos, humedales y árboles para que puedas recorrerlos hoy y en unos años, también puedan hacerlo los niños más pequeños de tu colegio cuando sean grandes?



2.

Sabías que el espacio público son las calles, las ciclorrutas, los parques, el andén, el agua que consumes y la luz que te permite prender el televisor. Dinos cómo los podemos proteger y mejorar para que Bogotá sea más bonita?





POT

Plan de Ordenamiento Territorial

Invitación a los niños y niñas a pensar en Bogotá

- 3.** Dinos *¿cómo puedes ayudarnos a cuidar el cuaderno llamado Acuerdo Social* y cómo podemos hacer realidad lo que proponen tú y tus amigos?

- 4.** *¿Cuáles son los lugares que más te gustaría que tuviera Bogotá y que son necesarios para tu felicidad?*

POT

Plan de Ordenamiento Territorial

Invitación a los niños y niñas a pensar en Bogotá

5. Coméntanos qué situaciones en Bogotá requieren construir un Acuerdo Social para que todos tengamos una ciudad más bonita.



Limpiar Si oprimos esta opción, se borrarán los datos insertados.

Enviar

El botón "Enviar" (Enviar), entregará los datos insertados en el formulario a la Secretaría Distrital de Planeación.

Anexo 3

1. ¿En qué consiste la consulta?

Es una invitación y motivación a los estudiantes para que participen en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial -POT - de 2009: que aporten sus ideas y propuestas acerca de cómo planear nuestro territorio, aprovechando su interés por la ciudad y sus posibilidades de análisis y de creatividad (dibujos, fotos, textos literarios,...). Para ello hay una guía de preguntas, muy sencilla, que los estudiantes participantes deben desarrollar.

La invitación para los profesores que quieran apoyar el proceso con sus estudiantes es que **adaptan** esta guía de acuerdo con las características de su curso: edades, intereses de los muchachos y muchachas, dinámicas de sus clases, entre otros.

2. ¿Cómo es el mecanismo para la participación de los niños y niñas?

Es un trabajo en grupos, de aportes colectivos. Si bien la participación parte de que cada uno de los niños y niñas hace su aporte personal, éste se canaliza a través de grupos pequeños (de cinco a siete niños y niñas) del mismo salón.

La consulta se puede diligenciar a través de Internet y estará disponible como información digital en Link del sitio web de la Secretaría de Planeación. Se canaliza el interés y afinidad de los niños y niñas con Internet para diligenciar el formulario y facilitar el procesamiento de la información, al tiempo que se genera y enriquece el espacio virtual del POT de los niños y niñas en el que se ofrezcan todos los aportes y avances de los participantes en el proceso. Con este sitio web se busca divulgar los desarrollos educativos y comunicativos y recoger y publicar todos los aportes creativos y comunicativos de los muchachos y muchachas.

3. ¿Cuál es el aporte artístico?

Los aportes de los niños y niñas pueden ser en un mapa o en un texto literario. Cada profe resuelve las características de la actividad lúdica en su salón:

- si es un textito literario, qué género se desarrolla: una crónica o un cuento o una carta para los niños y muchachos del año 2038... antes de la discusión de cada tema.
- si es un mapa mental de cómo esperamos que sea Bogotá en el año 2038, entonces si es de la localidad o del Distrito, o de un recurso como el agua, o de los bosques, o el viaje de los alimentos...

Esta actividad lúdica (escribir el texto o pintar en el mapa de la ciudad) se hace en cuatro momentos a medida que avanza la consulta. Por ejemplo:

1º Lo urbano y lo rural: las áreas de campo más importantes...

2º Los recursos naturales y el medio ambiente...

3º Los espacios públicos más importantes...

4º Los servicios más importantes de la ciudad para los niños y niñas

El enfoque puede ser pintar o escribir lo que los muchachos y muchachas proponen que sea el territorio de nuestra ciudad o que esperan que ofrezca, según los temas de las preguntas.

4. ¿Cuáles son las actividades de la consulta?

El esquema de trabajo para el desarrollo de la actividad es el siguiente:

Duración: **1:30 h.**

1. **saludo 15 min.**

- Introducción (texto de SDP) **4 min.**
- juego para organizar los grupos (ejs. Maloka) **4 min.**
- inicio del mapa: dibujar lo que más nos gusta **7 min.**

Cada grupo escoge uno de los siguientes temas:

2. **Sostenibilidad: énfasis en medio ambiente 45 min.**

- resumen del tema (texto de SDP)
- Actividad lúdica: vamos a pintar en el mapa (Maloka)
- discusión en cada grupo: se escriben las propuestas

3. **Lo público: énfasis en espacios públicos (parques) 45 min.**

- resumen del tema
- actividad lúdica: vamos a pintar en el mapa
- discusión en grupo: se escriben las propuestas

4. **La equidad: énfasis en colegios y vivienda 45 min.**

- resumen del tema
- actividad lúdica: vamos a pintar el mapa...
- discusión en grupo: se escriben las propuestas

5. **Planear nuestro territorio (acuerdos sociales) 15 min.**

- resumen del tema
- actividad lúdica: vamos a pintar en el mapa
- discusión en grupo: se escriben las propuestas

6. **Plenaria y cierre de la actividad 15 min.**

- cada grupo lee sus respuestas para todo el salón **5 min.**
- se comentan entre todos. **5 min.**
- Si hay alguna propuesta adicional se incluye **5 min.**

El enfoque puede ser pintar o escribir lo que los muchachos y muchachas proponen que sea el territorio de nuestra ciudad o que esperan que ofrezca, según los temas de las preguntas.

Anexo 4

Tema # 1.



Sostenibilidad: ¿Qué debemos hacer para que nuestra ciudad pueda albergarnos a todos hoy y mañana?

Nuestra ciudad es un ser vivo que debemos cuidar

El medio ambiente y los recursos naturales son una condición muy importante, vital, para que nuestra ciudad pueda garantizar a todos los niños y niñas y a todos los habitantes de hoy y mañana una vida larga y saludable, una buena calidad de vida. Entre todos los aspectos importantes de nuestro medio ambiente que debemos tener en cuenta hay cuatro temas que debemos pensar de manera especial:

- El Río Bogotá y los ríos y sistemas de agua (como los humedales) de la ciudad.
- Los campos y las zonas rurales vecinas de Bogotá, tanto las que hacen parte de nuestro Distrito y de los municipios vecinos como por ejemplo, la Sabana de Bogotá, porque de allí vienen hacia nuestra ciudad agua y aire puros, paisajes, alimentos, y además porque allí viven muchos niños y niñas y sus familias.
- Las basuras y todos los desechos de las fábricas, de las oficinas, de las casas.
- Los Cerros Orientales y el Páramo de Sumapaz.

Entonces, en esta consulta de Pensar Bogotá le proponemos a cada grupo que escoja uno de los cuatro temas ambientales y, pensando en ese tema, lo analicen y contesten la siguiente pregunta:

- ¿Qué acuerdo social debemos hacer en nuestra ciudad para que el medio ambiente y los recursos naturales nos permitan vivir bien a todos hoy y mañana? Presente cinco ejemplos de cómo se deben proteger los recursos naturales en el uso del territorio de la ciudad y su entorno rural.



Tema # 2.



Lo público en el territorio de la ciudad
Muchas partes del territorio de nuestra ciudad que son para el disfrute y beneficio de todos

Para que todos los niños y niñas de la ciudad y todos los habitantes puedan vivir en Bogotá en condiciones amables y dignas, nuestra ciudad va construyendo en su territorio todo lo que es de interés público, es decir, para uso y beneficio de todos los habitantes y no sólo de una empresa o una familia como:

- Los parques que permiten a las personas y en especial a los niños y niñas, a los jóvenes y a los viejos, encontrarse a jugar al aire libre y a divertirse, respirar y mirar la naturaleza;
- Las obras para los servicios públicos como el acueducto, o la energía eléctrica, o las telecomunicaciones para Internet, que llegan a todas las familias y a las empresas, a los almacenes, a los colegios y oficinas.
- Las vías para carros y transporte público y las ciclorrutas que facilitan que las personas se puedan desplazar de la casa al colegio o al trabajo y para salir de la ciudad.

Entonces cada grupo responde la siguiente pregunta:

- ¿Qué elementos de lo público consideran los niños y las niñas que la ciudad debe cuidar, conservar o mejorar? Presenten tres ejemplos de cómo pueden los niños y niñas de la ciudad cooperar en el cuidado de lo público.



Tema # 3.



Equidad.
Todos tenemos derecho a disfrutar nuestra ciudad: parques, colegios, vivienda. Nuestra ciudad ofrece una buena calidad de vida a todos los niños y niñas y a todos sus habitantes

Para que todos los niños y niñas y todos los habitantes de Bogotá vivamos en la ciudad bien, ésta debe ofrecernos unas condiciones básicas de las que todos y todas nos podamos beneficiar. Los niños y niñas y habitantes de la ciudad tienen derecho a que se les brinden las mejores condiciones para su desarrollo físico, emocional y económico. Algunos medios importantes para lograrlo son:

- Los colegios, tanto los edificios para las clases y las instalaciones para ciencias o artes de los colegios o las canchas deportivas, etc.
- Los parques en los barrios y alrededor de los edificios deben estar a poca distancia de las viviendas, con zonas verdes, deportivas y juegos, y que haya suficientes parques para los niños, las niñas y los jóvenes.
- Las viviendas de todos deben tener condiciones mínimas de espacio para que sean dignas.
- No puede haber barrios o viviendas en zonas de alto riesgo por amenazas naturales como los deslizamientos o los desbordamientos de los ríos o quebradas.
- Las fábricas y comercios donde los adultos desarrollan las actividades productivas que mejoran la economía de la ciudad y generan empleo para sus habitantes.

De estas condiciones, cada grupo debe escoger una para Pensar Bogotá y responder la siguiente pregunta:

- ¿Cómo el acuerdo social debe garantizar unas condiciones para que los niños y niñas y todos los habitantes podamos disfrutar en nuestro territorio una vida digna y amable? Enumeren tres ejemplos.



Tema # 4



Significado de Ordenar y planear el territorio.
El POT es un acuerdo social. El territorio de nuestra ciudad es como nuestra casa grande

Por ser un territorio tan grande y tan importante, la ciudad requiere que la ordenemos y la mantengamos bonita así como nuestra casa y que todos y todas nos podamos desplazar por ella. Para lograrlo hay que hacer unos acuerdos entre adultos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas de todas las étnias y todas las condiciones físicas, económicas y sociales. Entre todos y todas podemos construir ese acuerdo que permite ordenarla. Es el instrumento que se llama el POT:

P: Plan (Planear)

O: Ordenamiento (Ordenar)

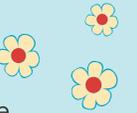
T: Territorio (Elemento físico espacial que se construye entre todos y todas)

Ahora que ya hemos hecho propuestas frente a los puntos clave que el acuerdo social no puede dejar de lado, es importante pensar:

- Que hay acuerdos entre todos los habitantes que están claros aunque no están escritos; pero otros acuerdos sí deben estar claros, explícitos y escritos.
- es decir se vuelven documentos como el Plan de Ordenamiento que la ciudad va a aprobar y que los niños y niñas participantes están ayudando a pensar.
- Que este compromiso no es sólo del gobierno o de las personas importantes que estudian la ciudad, pero que tampoco es sólo de los niños y las niñas.

Entonces la pregunta para que cada grupo ayude a Pensar Bogotá es:

- Desde la mirada de los niños, niñas y muchachos de la ciudad: ¿Cuáles son los puntos clave que el POT de 2009 no puede dejar de lado para garantizar los derechos de los niños y las niñas? Propongan cinco ejemplos de cómo debemos respetar y hacer respetar el acuerdo social.



Anexo 5

Mayo-29/09

SOLUCIÓN

Ejemplos:

- 1- Disfrutar todo lo que tenemos a nuestro alrededor, y valorarlo
- 2- Que todos tengamos derecho a la vida y también a disfrutarla
- 3- Que todos los niños, niñas y jóvenes tengamos derecho a tener una vivienda para vivir.

PROPUESTAS

- * Que los colegios tengan canchas de básquet y de fútbol para que los niños y niñas puedan hacer sus deportes.
- Que los parques estén a poca distancia de las viviendas, y que tengan zonas verdes.

Que las viviendas tengan el espacio suficiente que se necesita.

Que no hallan casas donde tengan alto riesgo donde tengan peligro de desvordamientos.

Integrantes = 9

- 1) Katherine Toledo
- 2) Kevin Torrez
- 3) Wilian Arvoleda
- 4) Juan David
- 5) Berjos Vargas
- 6) Felipe Hernandez
- 7) Zullii Sosa
- 8) Marivel
- 9) Karen Vanegas

Equida

Sebastian Camila Roberto

Bogota la ciudad

yo quiero que Bogota sea muy ordenada por que algunos niños no cuidan la naturaleza por que los rios estan muy sucios por que la gente no tienen talento por que la gente no esta cuidando la naturaleza por que estan botando la basura al piso por que estan gastando el agua y hay gente pobre y hay personas que no tiene nada de comer ni una casa y no tiene parque para que juegen y hay personas que viven debajo del puentes y hay avenidas dañadas y casas que son iguales y hay personas heridas y muertas y otras personas que les falitan la mano las pies y nosotros tenemos que cuidar la naturaleza y todos los niños.

yo quiero que aya muchos colegios parques que aya muchas casas que la gente sea rica que alla muchos bueblo yo quiero que alla mucha comida que la gente tenga ospitales que toda la gente ten ga muchos

trabajos y estudios países que toda la
gente tenga salud casas trabajos que
tenga iglesias restaurante y muchos
carros y tengan mucha motos y tan
amor

Edwin Alexis Díaz Sostenibilidad

Los cerros orientales y el Páramo de Sumapaz.

¿Qué acuerdos social debemos hacer en nuestra ciudad para que el medio ambiente y los recursos naturales nos permitan vivir bien a todos hoy y mañana?

1. No votar piedras en los sifones del baño, cocina, y lavaplatos.

2. No venir personas a invadir el ambiente.

3. No ser guecos en el centro de la carretera.

LO PÚBLICO EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD

- Las vías para carro, transporte público y ciclorutas

¿Qué elementos de lo público consideran los niños y las niñas que la ciudad debe cuidar, conservar o mejorar?

1. Que nos tapen los guecos de la carretera.

2. Que mejoren los transportes.

3. Que terminen rápido la construcción de la carretera.



El futuro

Yo quiero en el futuro que haya más zonas verdes, más ríos, más botes de basura, que sembramos más árboles y que las personas se multipliquen para cuidar el medio ambiente que es los árboles, las plantas, las zonas verdes y demás...

Pero no quiero ^{amenazas} que haya basura botada ni tampoco que talen árboles porque y sino habrá aire puro sino habrá solo aire contaminado y el agua de las nubes no será agua sino agua sucia y con muchísimos químicos y esa agua no nos servirá y todos sufriremos las consecuencias. Y se terminaran los humedales los ríos fundamentales que hay en nuestros departamentos.

También acabaremos con nosotros mismos por que nos moriremos de hambre y ahí será nuestro fin pero porque? porque no cuidamos nuestro ambiente y talamos todos los árboles que habían antes y por eso estaremos sufriendo, porque no tendremos oxígeno y nos moriremos.

Este es un llamado para todas las personas ^{para que} contribuyan con el buen funcionamiento de la naturaleza.



Nombre de integrantes: Angy Marcela Estacio, Alexandra Velazquez, Valentina Gutierrez, Jennifer Quintero, Daniela Reina.

Grupo #3.

tema #1.

CARTA.

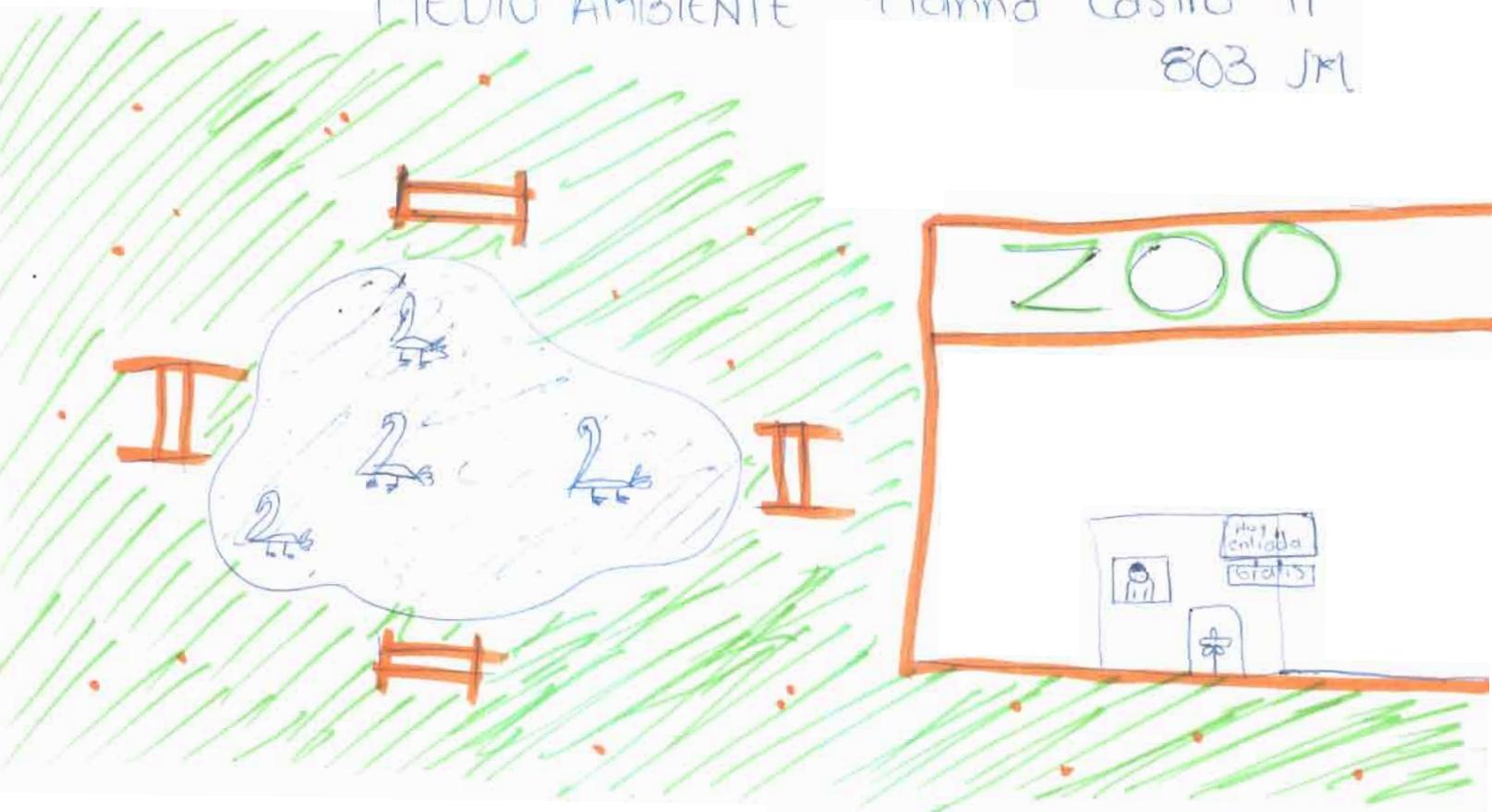
A Bogotá 2020.

Como me gustaria que estuviera ordenada 'Bogota Positiva'

1. Colegios: Grandes, con zonas verdes con buenos alumnos, con buena seguridad y Materiales buenos.
2. Museos: Gratuitos, en buen estado y muchos para el ingreso de todos.
3. Parques: Con mas atracciones y las privados con un poco menos costosa la entrada.
4. Transporte: Mas transportes para que no ubieran tantos accidentes
5. Medio Ambiente: Con mas naturaleza, con zoologicas en Bogota y mas lagos.
6. Comunidad: Gente con valores y no tanta bogabunderia, y que trabajaramos juntos para las propuestas anteriores.

MEDIO AMBIENTE Hanna Castro H

803 JKL



ENTRADAS A DESCUBRIMIENTOS
BOTÁNICOS

mi localidad

Proyecto P.O.T

Mi localidad es la localidad 3, me gustaría mucho verla con otra iglesia, muchas más vías para que mejore el transporte, con otra iglesia porque como hay mucha gente no caben en las 2 iglesias que hay, me gustaría con un parque y lugares de recreación, con un hospital porque los que tenemos son muy lejos, con un colegio, un museo, muchas más casas y conjuntos abiertos, muchos tiendas y restaurantes. les agradezco mucho dejenlos participar en este proyecto.

Att:

lizeth Johanna Lopez Baquero uy ☺

2 años Curso 1704

Bogotá 1 de junio / 2009

Bogotá D.C.

Señores del pot

A mi me gustaría ver mi localidad con las vías carreras y calles etc mejor hospitales mas , que no halla violencia con mas seguridad con mucho mas centros comerciales. Con edificios conjuntos cuadras y de mas con mas supermercados

Muchas gracias por su atención prestada

Natalia Katerin Muñoz Serrano
701 12 años

1 de Junio. 2009.

Yo quiero ver mi localidad así:

mas grande. con mas gente, y mucho mas zonas verdes para conocer sobre eso, mas colegios y universidades y sobre toda muchas mas parques, museos, bibliotecas para poder investigar mas.

buena. gracias por dejarme decidir sobre mi localidad. por que eso significa que mi decision cuenta.

Gracias

Natalio cortes vargas. 12 años.

MENSAJE

Bogotá en 30 años.

Bogotá sería con altos recursos naturales que tenga bosques campos pero que nunca los destruyeran.

que hubieran parques para divertirnos

Ojalá sembraran hectáreas para que haya más vida más arte.

que pongan un zoológico para que los niños tengan más esparcimiento para poder observar toda clase de animales.

que no tumbaran los árboles porque los árboles son los pulmones de nuestra ciudad.

Federico Garcia Lorca

707

Lina María Sabogal

Marcela Rodríguez

Fancia Getial

Mateo y Cediel

Anexo 6





EQUIDAD

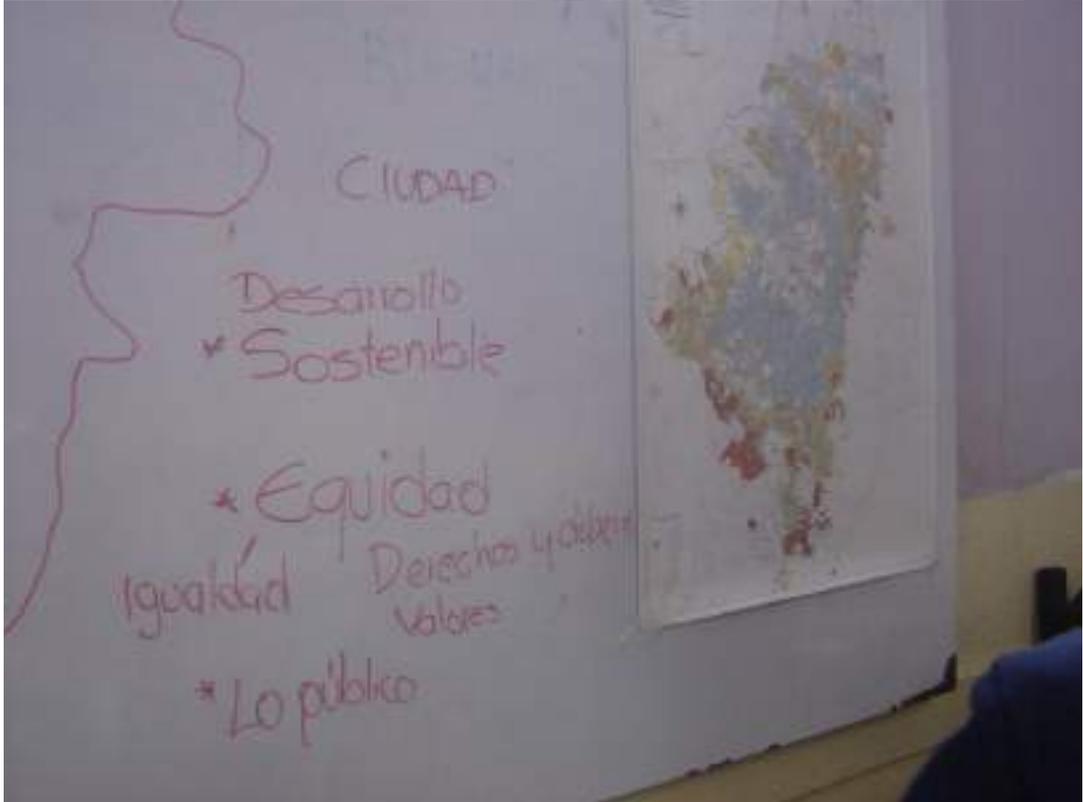


Louro-Arias.
Katherine Gomez
Jesús Moreno.











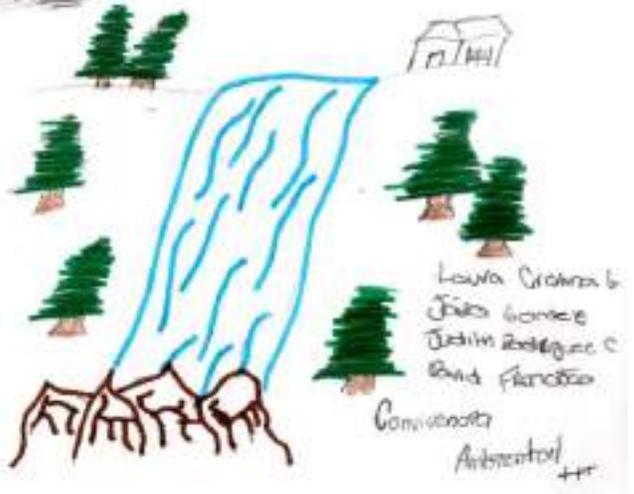


30 MAYO 09

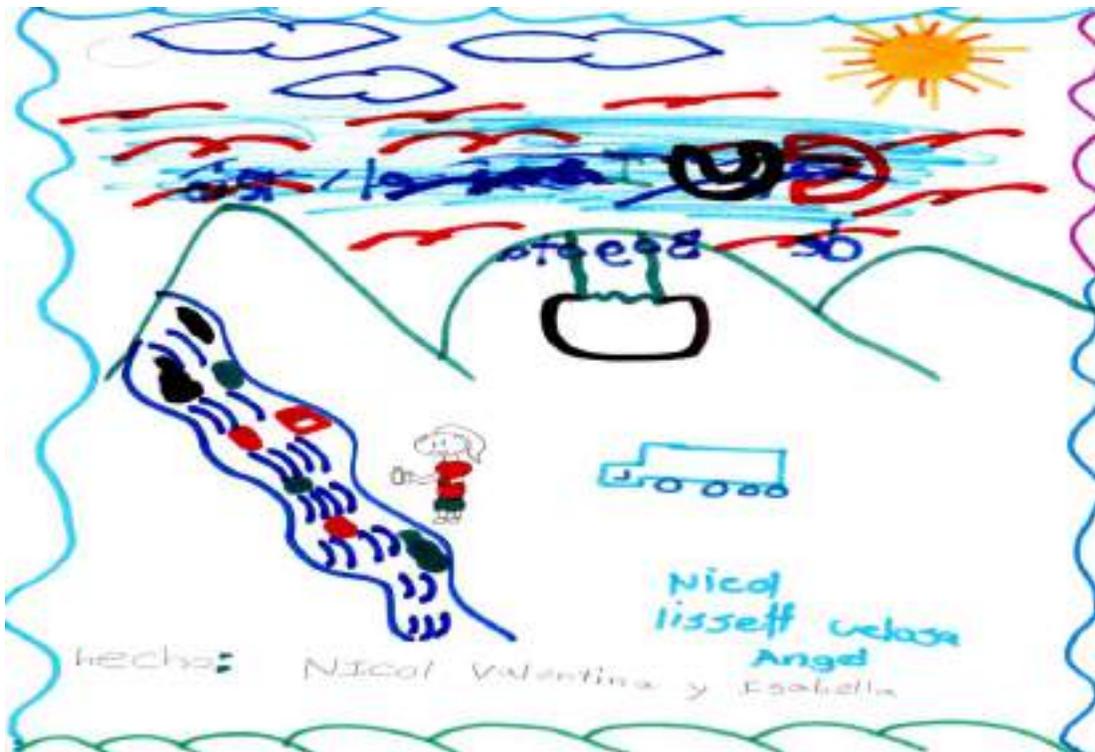
MEDIO AMBIENTE

ACUERDOS

- * Río Bogotá *
- * Limpiar el río y Descontaminarlo +++
- * Reciclar ++
- * Fabrica de tratamiento y reciclaje +++
- * Siembra de árboles ++
- * Jardín botánico ++
- * Expediciones +++
- * CENTROS DE Recreación ++







2009/30/05

JAYO GOMEZ



FUTURO



Los Niños q' Están Estudiando
En la universidad de Los Andes te pedimos

QUE CUIDES

LA

CUIDAD...

Gracias!!!

Mayo 30/09



FUTURO ESPACIAL



FRANCISCO

NIÑOS de 2038 Les a goesta
Carta Para ustedes sera
Chevre
Pero no quiere que a dlla
violencia



vaena suerte

